



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN
DERECHO**

**Participación ciudadana en los presupuestos participativos
de las Municipalidades Distritales de la Provincia de
Ascope, 2019.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctora en Derecho

AUTORA:

Incil Roncal, Dina Esther (ORCID: 0000-0003-1006-0069)

ASESOR:

Dr. Aguirre Bazán, Luis Alberto (ORCID: 0000-0002-5642-1213)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derechos Fundamentales

TRUJILLO – PERÚ

2020

Dedicatoria

Dedico la presente investigación a mis queridos padres, Julio Incil y Santos Roncal por ser la razón de mi vida, por su gran amor y apoyo incondicional en el logro de mis metas.

Agradecimiento

A Dios, por haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor, por guiarme y ser mi fortaleza en todo momento.

Así mismo agradezco a mí Asesor Dr. Luis Alberto Aguirre Bazán y amigos, con quienes compartimos experiencias e intercambiamos conocimientos que contribuyeron a mi desarrollo personal y profesional.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	16
3.1 Tipo y Diseño de Investigación	16
3.2 Variables y Operacionalización	17
3.3 Población, Muestra y Muestreo	18
3.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	19
3.5 Procedimiento	21
3.6 Método de análisis de datos	21
3.7 Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN	39
VI. CONCLUSIONES	43
VII. RECOMENDACIONES	44
VIII. PROPUESTA	45
REFERENCIAS	50
ANEXOS	55

Índice de tablas

Tabla 1 Población Total.....	18
Tabla 2: Puntajes obtenidos de la participación ciudadana en los funcionarios de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.	23
Tabla 3: Puntajes obtenidos del presupuesto participativo en los funcionarios de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.	25
Tabla 4: Comparación de los puntajes de los niveles de la dimensión participación ciudadana en los funcionarios de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.	27
Tabla 5: Comparación de los puntajes de los niveles de las dimensiones del presupuesto participativo en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.....	29
Tabla 6: Prueba de Normalidad Shapiro Wilk para una muestra.....	31
Tabla 7: Tabla de contingencia de la relación causal entre la variable participación ciudadana y la variable presupuesto participativo en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.....	32
Tabla 8: Tabla de contingencia de la relación causal entre la dimensión política y el Presupuesto Participativo de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.	33
Tabla 9: Tabla de contingencia de la relación causal entre la dimensión social y el Presupuesto Participativo de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.	34
Tabla 10: Tabla de contingencia de la relación causal entre la dimensión administrativa y el presupuesto participativo de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.....	35
Tabla 11: Plan de Acción.....	46
Tabla 12: Cronograma de Actividades	49

Índice de figuras

Figura 1. Fases del presupuesto participativo	12
Figura 2. Niveles de la variable Participación Ciudadana de los funcionarios de las MDPA, 2019.....	24
Figura 3. Niveles de variable presupuesto participativo de los funcionarios de las MDPA, 2019.....	26
Figura 4. Niveles de las dimensiones de la participación ciudadana en los funcionarios de las MDPA, 2019.....	28
Figura 5. Niveles de las dimensiones del presupuesto participativo en los funcionarios de las MDPA, 2019.....	30

Resumen

El objetivo general de la investigación es, determinar la influencia de la participación ciudadana en el presupuesto participativo de 7 Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope 2019, de 48 funcionarios ligados al área de presupuesto y atención al ciudadano, a quienes se les aplicó una encuesta con preguntas cerradas; así mismo se realizó cinco entrevistas a expertos en el área de presupuesto, dicha información se codificó y vació en cuadros excel, luego se procesó en el sistema estadístico SPSS V23 y los resultados arrojados se representaron en tablas y figuras estadísticas.

Con la prueba de hipótesis general, en el estadístico Tau-b de Kendall, se contrastó que existe una correlación positiva baja ($r = 0.314$) entre las variables participación ciudadana y presupuesto participativo, y el valor de probabilidad ($p = 0.025 < 0.05$), es menor al 5%; aceptándose la hipótesis alterna, cuyo enunciado fue, que la participación ciudadana influye significativamente en el desarrollo de los presupuestos participativos en las municipalidades distritales de la provincia de Ascope 2019; de lo que se infiere que, los ciudadanos organizados intervinieron y fueron parte del destino de los recursos públicos en el proceso presupuestario.

Palabras clave: Participación Ciudadana, Presupuesto Participativo, Municipalidad Distrital.

Abstract

The general objective of the research is to determine the influence of citizen participation in the participatory budget of 7 District Municipalities of the Province of Ascope 2019, of 48 officials linked to the budget and citizen service area, to whom a survey was applied with closed questions; Likewise, five interviews were conducted with experts in the budget area, such information was coded and emptied in excel tables, then processed in the SPSS V23 statistical system and the results obtained were represented in statistical tables and figures. With the general hypothesis test, in Kendall's Tau-b statistic, it was verified that there is a low positive correlation ($r = 0.314$) between the variables citizen participation and participatory budget, and the probability value ($p = 0.025 < 0.05$), is less than 5%; accepting the alternative hypothesis, whose statement was, that citizen participation significantly influences the development of participatory budgets in the district municipalities of the province of Ascope 2019; from which it is inferred that organized citizens intervened and were part of the destiny of public resources in the budget process.

Keywords: Citizen Participation, Participatory Budgeting, District Municipality.

I. INTRODUCCIÓN

Los gobiernos locales y regionales promueven los presupuestos participativos, los mismos que se inician con la vigencia de la ordenanza municipal que los aprueba y reglamenta, en la que se establece el cronograma de actividades. La participación ciudadana juega un papel muy importante en estos mecanismos de participación, dado que se convirtió en una de las formas de interrelación entre el Estado y la Sociedad, que en las últimas décadas ha ido ganando espacios en las acciones gubernamentales a través de los presupuestos participativos, con el fin de que los ciudadanos se involucren y sean parte de las decisiones que se tomen, ya que es en este ambiente, donde tuvieron la oportunidad de expresar su voluntad no personal, sino la referida a los intereses colectivos de la población, convirtiéndose en una especie de eco, pues de lo que se trató, es que los ciudadanos organizados se empoderen de estos espacios, como una forma de hacer prevalecer su voluntad, sobre las carencias reales de la población, y no sean excluidos del destino de los recursos públicos, siendo este mecanismo un diseño de democracia participativa que abre las puertas al desarrollo sostenible; y a su vez, otorga a los ciudadanos una forma de control a las autoridades respecto a los acuerdos aprobados sobre los proyectos de inversión a ejecutarse. No obstante, de las prácticas que se han visto, los presupuestos participativos presentados no resultaron ser eficaces y menos cumplieron el objetivo de lograr la repartición y asignación de los ingresos públicos para determinadas obras que debieron reflejar la voluntad del pueblo; entonces no se logró el bienestar común esperado para las comunidades de la provincia de Ascope, y no contribuyó al desarrollo sostenible de la comunidad, porque al final fueron los gobernantes los que decidieron y eligieron en forma unilateral la distribución del presupuesto, que respondió más a intereses particulares o políticos, a tal punto que el entorno participativo en su mayoría se realizó como una mera formalidad, porque la Ley lo establece que deben promoverse y desarrollarse en forma anual, y su aprobación se remite al MEF, siendo materia de seguimiento de los órganos de control interno de los gobiernos locales, por lo que, en el último de los casos, si el concejo municipal no lo aprueba, es el Alcalde quien termina promulgando el presupuesto participativo, sin importar si medió o no el libre albedrío de la población, lo que afecta la democracia participativa.

Si bien, el derecho a participar de los ciudadanos se encuentra consagrado en la Ley de Leyes, y la Ley N° 26300 que desarrolla la participación ciudadana, así como el presupuesto participativo, Ley N° 28056 y sus modificatorias, y Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, existieron trabas u obstáculos que limitaron e impidieron la participación activa de la sociedad civil.

En ese contexto se formuló el problema general de investigación ¿Cuál es la influencia de la participación ciudadana en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019?, y como problemas específicos de investigación : 1) ¿Cuál es la influencia del contexto político en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope,2019?, 2) ¿Cuál es la influencia del contexto social en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019? y 3) ¿Cuál es la influencia del contexto administrativo en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019?; así mismo la Justificación de la investigación fue identificar cuáles fueron las causas que ocasionaron la mínima intervención de los ciudadanos en el desarrollo de los presupuestos participativos e impidieron su eficacia, y con los resultados arrojados, se precisaron recomendaciones, se formuló una propuesta para el mejor desarrollo de los procesos participativos, la justificación teórica, porque a base de las diversas fuentes y aportes doctrinarios de autores e investigaciones previas relacionadas al tema de investigación que se encontraron, sirvió para enriquecer el estudio, y con los resultados de los datos procesados y analizados se arribó a conclusiones, y recomendaciones para el logro de los objetivos; la justificación práctica, porque los resultados encontrados nos ayudó a resolver las debilidades u obstáculos que limitaron la incorporación de la ciudadanía activa en el proceso participativo, y la justificación metodológica, porque este estudio posibilitó plantear nuevas estrategias, planes de acción que coadyuven y contribuyan siempre a mejorar los instrumentos participativos. Así mismo como Objetivo General: Determinar la influencia de la participación ciudadana en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019, y en cuanto a los Objetivos específicos :1) Determinar la influencia del contexto político en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la

Provincia de Ascope, 2019, 2) Establecer la influencia del contexto social en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019, 3) Comprobar la influencia del contexto administrativo en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019; en ese sentido se formuló como hipótesis general: La participación ciudadana influye significativamente en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019, las hipótesis específicas fueron:1) El contexto político influye significativamente en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019, 2) El contexto social influye significativamente en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019 y 3) El contexto administrativo influye significativamente en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.

II. MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo del marco teórico, se recabó trabajos previos que fundamentaron el análisis del tema de investigado, en el ámbito internacional, Vásquez (2013), "Participación ciudadana y democracia local, en la universidad de Alcalá España, en el año 2013", (Tesis Doctoral) se planteó como objetivo, analizar la incidencia del entorno social y político de la participación ciudadana en la democracia local; concluyó que cada país tiene sus propias peculiaridades en su evolución; en Bogotá la participación política fue excluyente, porque las autoridades mismas la desalentaban, en lo social, se sumó el hecho que la población no tenía capacidad de gestión o de organizarse, y por el contrario sus manifestaciones de voluntad las expresaban en protestas, y a pesar de las reformas de constitución la participación continuó siendo escasa; caso contrario ocurrió en Madrid, donde la población sí respondía a una capacidad asociativa de movilización aunque en forma limitada, y en lo político, sí se identificaba en estos espacios; precisando que llegó a comprobar que el entorno social y político influyen en la participación, y a medida que ha ido investigando surgieron otras interrogantes, para futuros estudios; para Montecinos (2014), "Diseño institucional y participación ciudadana en los presupuestos participativos. Los casos de Chile, Argentina, Perú, República Dominicana y Uruguay" (Artículo), su objetivo fue precisar las características del ambiente o diseño institucional del presupuesto participativo. Luego de un análisis el autor concluyó, que depende de las condiciones en las que se desenvuelven los presupuestos participativos, la participación será consultiva o deliberativa; y en otros, solo es para estrechar vínculos clientelares, por lo que sostuvo que este mecanismo funciona en sentido vertical, impidiendo que la sociedad se empodere de los procesos participativos; a su vez Campos (2014), "Participación ciudadana y administración Local", (Tesis Doctoral) al tratar este tema, luego de un análisis llegó a concluir, que la participación de la población en la gestión pública es un proceso en donde la actuación de los ciudadanos organizados se encuentra regulada por directivas, lineamientos sustentados en un marco legal; empero la administración pública de España, contando con los medios tecnológicos adecuados, no alcanzó mayor concurrencia de la población, a comparación de la administración local que sí alcanzó mayor participación de la población, y con ello una integración más efectiva; remarcando a la PC como un derecho primordial, regulado en la

legislación, cuyo ejercicio es a través de organizaciones sociales, siendo en los gobiernos locales donde la participación es más efectiva. También se consideró a Pérez (2014), “El Presupuesto participativo. Política para la construcción de ciudadanía y la inclusión social. Condiciones para su implementación en monterrey”, México (Tesis de Maestría) sus objetivos fueron, exponer que la integración de los sectores vulnerables y la incorporación de los ciudadanos en la administración local, se logra con espacios participativos, siendo esto una política que puede lograr cambios, y de otro lado se planteó exponer al presupuesto participativo tal cual se desarrolla en el Municipio de Monterrey, a fin de conocer si es exitoso; y entre sus conclusiones resaltó la necesidad de fomentar la participación ciudadana para una mejor inclusión a través de nuevas estrategias y métodos en la gestión pública; así como sentar más redes que permitan un trabajo en conjunto, donde se tomen en cuenta los aportes de los ciudadanos; Gonzáles (2014), “Estrategia para el empoderamiento y participación ciudadana en el control de la gestión pública”, Venezuela (Tesis de Maestría) tuvo como objetivo, plantear estrategias que permitan a los ciudadanos empoderarse y controlar los actos de los gobernantes. Del análisis de la Investigación concluyó, que los ciudadanos son los actores principales en los procesos participativos y como tal se les debe otorgar las herramientas necesarias para que logren empoderarse; al respecto en su investigación halló que un 74% de la población, sí participó en el presupuesto de la gestión local; y por último Pinochet (2017), “Participación ciudadana en la gestión pública local: el caso de la comuna de Pudahuel”, (Tesis de Maestría) al analizar su estudio concluyó, que la participación ciudadana tiene un nivel medio a bajo, los espacios participativos son más consultivos, posibilitando que las decisiones se centren más en la autoridad, existió falta de información en los ciudadanos, y pocos recursos destinados al desarrollo de los procesos participativos; y en consecuencia los niveles de participación no son altos o los esperados. En el ámbito nacional, se encontró a Trelles (2010), “Participación ciudadana de las mujeres en las organizaciones de las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita”. Lima (Tesis de Maestría) se planteó estudiar, cómo integrar a las mujeres en los procesos participativos, para una intervención activa en espacios donde tengan la oportunidad de decidir y concertar; y llegó a concluir que para lograr una participación efectiva orientada a la consolidación de la democracia y la

governabilidad, se requiere del compromiso de los sujetos incorporados en los escenarios de los presupuestos, para alcanzar una gestión de calidad, así como el hecho de transparentar el accionar de la gestión local que conlleva a una mejor rendición de cuentas; Bringas (2014), “Presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos 2009-2013”. Ayacucho (Tesis Doctoral) concluyó que el PP es un mecanismo que se encuentra regulado, y es importante porque permite a los ciudadanos organizados participar del destino de los recursos de la gestión local, lo que lo hace transparente y equitativo; permitiendo una mejor y correcta administración; en la investigación de Moreno (2016), “Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco”, (Tesis Doctoral) se planteó como objetivo, establecer como se enlazan sus variables PC y PP en las comunas de los distritos de Huánuco 2016; y llegó a concluir que si hay relación moderada positiva en sus variables, reflejándose ello en la ejecución del PP, rendición de cuentas, planeamiento y concertación y resultados de su ejecución. Zevallos (2017), “Nivel de conocimiento del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador – 2016”, (Tesis de Maestría) su objetivo general fue, establecer qué nivel de conocimiento tienen las OSB en cuanto al presupuesto participativo en la Municipalidad de Villa el Salvador– 2016; su estudio concluyó que el conocimiento es bajo en cuanto a presupuesto participativo, esto en un porcentaje de 47.0%, lo que demostró que las organizaciones sociales que participan, no conocen como se desarrolla el presupuesto y acuden solo por presentarse. A su vez, Veliz (2017), “Participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, 2016” (Tesis de Maestría), su objetivo general fue comprobar la relación entre la variable PC y PP en la comuna de Santiago de Surco, llegando a concluir que sí existe relación, conforme a la prueba Rho de Spearman, con un coeficiente de 0.417, es decir, se encontró una correlación moderada, menor al $\alpha = 0,05$, por lo que aceptó la hipótesis alternativa. En el ámbito local tenemos a Aguilar (2015), en su tesis “Diseño de una estrategia de participación ciudadana en los presupuestos municipales de la Región La Libertad”, Paijan; el objetivo que se planteó fue delinear una metodología de PC en los presupuestos municipales, llegando a concluir que, cuando los diversos grupos de sectores se involucran en los espacios participativos, les permite llegar a acuerdos consensuados que serán

considerados en el PDC y articulados con el PP. Además precisó que, las políticas de desarrollo del país y los documentos de gestión, se convierten en un medio para que los gobiernos locales logren un desarrollo sostenible.

En lo que concierne a la **variable independiente participación ciudadana**, se consideró la aportación realizada por Campos (2014), quien sostuvo que la PC es aquella manifestación que en forma voluntaria realizan los ciudadanos para dar a conocer sus necesidades, en los espacios convocados por las autoridades; resaltando el libre albedrío de los ciudadanos para expresar sus carencias en los espacios que fomentan los órganos del Estado, Schneider (2007), identificó tres acciones para que se concrete la PC, la primera es la intervención organizada de los ciudadanos, la segunda, presentación de propuestas orientadas a influenciar en la voluntad de los gobernantes, y la tercera es utilizar los mecanismos que facilita el Estado; en ese sentido, los ciudadanos a través de los mecanismos que promueven los gobiernos, actúan no en forma particular o personal, sino organizados, pues de lo que se trata es que sus ideas repercutan en las decisiones del gobernante. Rojas (2015) señala que, una participación activa de los ciudadanos en los presupuestos participativos, les da la oportunidad de empoderarse y alcanzar el desarrollo sustentable de la sociedad, haciendo el uso debido de los recursos, y transparentando las acciones de las administraciones, lo que conlleva a una democracia; Así mismo agrega que la información y capacitación son parte de la política social. De lo que se trata es que, a través de los instrumentos de PC como el PP, permitan a la sociedad no solo participar sino apoderarse y decidir a donde serán orientados los recursos, cuyo fin es la satisfacción las carencias de la sociedad, lo que va a contribuir a la consolidación democrática, así como a transparentar el accionar de la gestión pública. Para Merino (2010), señala que, en un estado de derecho, la participación ciudadana es primordial para fortalecer la democracia, y la representación política, toda vez que, en forma democrática se eligen a los gobernantes, constituyendo un mecanismo que posibilita a los ciudadanos participar de los acuerdos y políticas de Estado; Así mismo, para Aguilar (2019), refiere que una formulación acertada del presupuesto participativo se logra a través de una democracia participativa, lo que va a permitir una interrelación entre el Estado y la sociedad. Este autor aseveró la existencia de

una relación de correspondencia entre el Estado y la Sociedad, en razón de que los presupuestos participativos son apropiados cuando se expresa democráticamente la participación ciudadana.

Para Hernández (2016), La participación ciudadana es un ejercicio que empodera, pues considera que los ciudadanos son la base primaria del Estado y fundamental de la democracia, donde sus demandas deben atenderse en forma oportuna. No se trata de decidir, sino de la probabilidad de incidir en las decisiones de aquellos que ostentan el poder para un caso concreto (Sánchez, 2015). De las experiencias que se han dado en los países de América Latina se advierte que, de acuerdo a las características que presenta, la participación ciudadana lejos de ser deliberativa, se manifiesta más consultiva y hasta en ciertos casos es utilizada para renovar relaciones clientelares entre el representante y el representado (Montecinos 2014). Desde otra perspectiva, para Buele y Vidueira (2018), "la participación ciudadana se presenta como un proceso esencial para que las comunidades abandonen la pasividad en la gestión democrática"; así mismo estos autores resaltan que hay que crear instrumentos de participación para que las decisiones respecto a las necesidades que se demandan, no sean tomadas aisladamente, y por el contrario satisfagan los intereses colectivos de la población; siendo uno de estos mecanismos el presupuesto participativo.

Los antecedentes normativos de la participación ciudadana se encuentran consagrados en la Carta Magna en su art. 2, numeral 17, prescribiéndose como un derecho primordial de toda persona de intervenir en forma individual o asociada en los contextos políticos, sociales, económicos y culturales del Estado; y específicamente en el art.31 lo establece como un derecho de participar en los asuntos públicos; Ley N° 26300 referente a los mecanismos de democracia directa que significó un cambio importante, Ley de Bases de Descentralización, LOM, mediante las cuales se fundaron los CCR y CCL, como ambientes de concertación oficiales en materia de planificación del desarrollo y presupuesto. En ese sentido nuestra legislación señala a la PC como política pública, en el proceso de descentralización.

Para Ganuza (2010), existen tres Dimensiones de la participación ciudadana: **Política**, referido a las actuaciones de los ciudadanos en temas fiscales en el ejercicio de sus deberes y derechos, en los que hay desconfianza, por lo que la administración tiene que propiciar espacios para recuperar la legitimidad y contribuyan a la gobernabilidad. **Social**, en la que resalta la importancia del rol que cumplen los ciudadanos en los espacios públicos, lo que va exigir que las entidades públicas diseñen metodologías y estrategias, para el involucramiento de los ciudadanos en la priorización de los recursos, orientados al bienestar común de la sociedad, lo que va a permitir que la gestión sea más eficaz. En ese sentido, las entidades públicas deben promover los mecanismos que garanticen el empoderamiento de los ciudadanos, y por último la **Administrativa**, referida a la falta de articulación entre los administrados, organizaciones sociales y agentes económicos de la administración, por lo que es necesario que estos actores se encuentren en un mismo nivel de comunicación, es decir en una línea horizontal, lo que implica un nuevo modelo de governance, que contribuye a un proceso de gestión pública transparente y más eficaz.

Así mismo, fue menester buscar teorías que sustenten el tema de estudio, para lo cual se consideró a Ramírez (2013), este autor refirió que la Participación Ciudadana se concibe desde 3 puntos de vista: **Liberal**, referida a las libertades y derechos de los ciudadanos, que se ejercen para poner un coto a la intervención del Estado y otros; a su vez cumple un rol fundamental que refuerza los derechos de las personas. **Comunitarismo Cívico**, en la que se resalta la responsabilidad y los deberes de los ciudadanos antes que a sus derechos, y a la vez les otorga un sentido de pertenencia, orientado a fomentar el bienestar común, y por último el **Republicanismo**, en la que resalta las virtudes del ciudadano como el hecho de ser colaborador, sensato, altruista y arriesgado procurando el bien relacionado con la política; esta condición se alcanza cuando las personas ejercen los deberes cívicos.

Para Botero, Torres y Victoria (2008), al referirse al fundamento filosófico de la PC considera el accionar de los ciudadanos, es decir al ejercicio de sus derechos orientados a la satisfacción de los intereses colectivos antes que al bienestar general; en ese mismo sentido agrega que la intervención de los ciudadanos se da

porque se sienten incentivados a tomar en cuenta el bien público y como tal a recibir el amparo para sus derechos (Raynud & Rials 2001, citado por Botero, Torres y Victoria 2008).

En lo que respecta a la **variable dependiente Presupuesto Participativo**, considerado como una forma de gobierno de las administraciones públicas, donde las organizaciones sociales actúan en los espacios públicos, para acordar como se van a ejecutar los proyectos de inversión, fortaleciendo la democracia en las entidades locales y regionales; además es en la fase de concertación del PP, donde se priorizan estos proyectos, y en la que se busca romper el carácter autoritario de los gobernantes (Bonaventura 2004, citado en Sedano 2007). De acuerdo a Salas (2015), si bien, el PP es considerado como un instrumento de PC mediante el cual los ciudadanos organizados van a decidir sobre el destino de los recursos de su gobierno local, estas decisiones deben orientarse y estar relacionadas a sus herramientas de gestión como el PDC; mientras que para Garay (2015), indica que, son los gobernantes los que anteponen las necesidades en los espacios participativos, y el presupuesto participativo es simplemente visto como un trámite más que se tiene que cumplir. García y Téllez (2018), señalan que al incorporarse la ciudadanía en la esfera pública genera una democracia participativa, porque junto al gobierno local priorizan los proyectos, lo que constituye una práctica de presupuesto participativo.

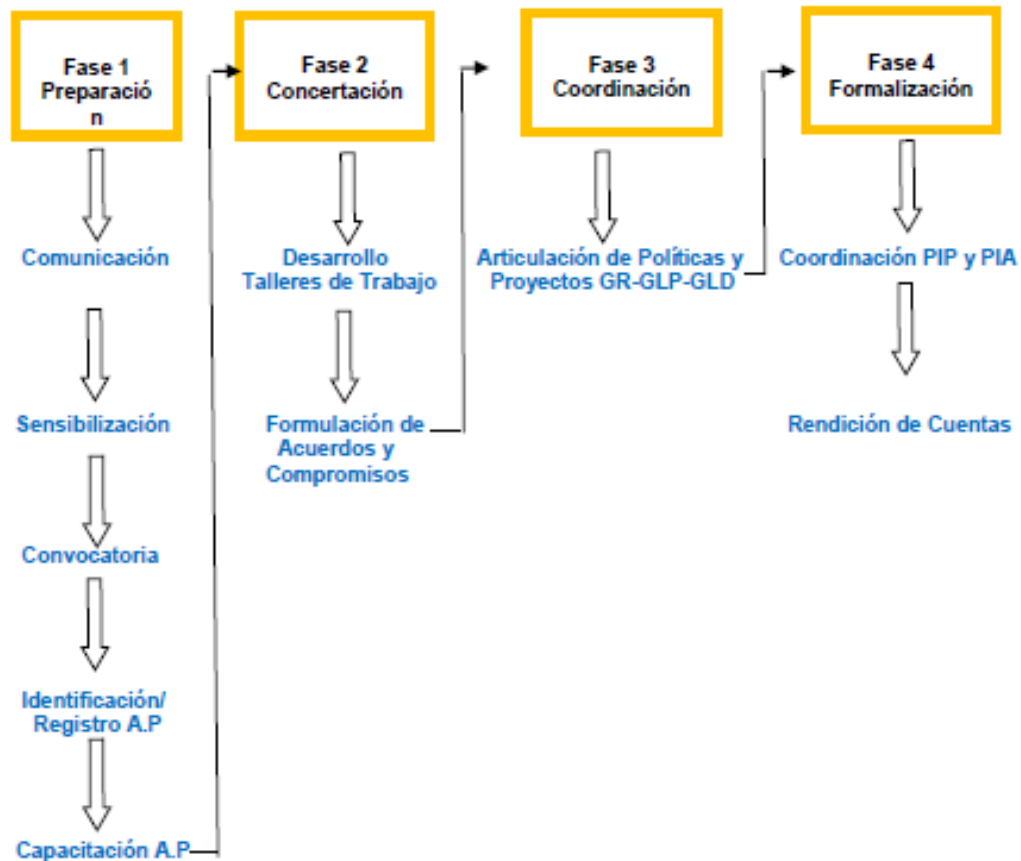
Las bases normativas del PP están contempladas en el art. 199° de la Carta Magna de 1993 que prescribe, la formulación de los presupuestos le corresponde a los GR y GL juntamente con la participación de la población, el art. 53° de Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 establece que los presupuestos participativos son instrumentos de política y de gestión que se aprueban todos los años, los mismos que van a regular la administración pública; concordante con la Ley N° 28056, art. 2 del Reglamento de LMPP, lo define como un proceso donde las organizaciones sociales intervienen en la selección de los proyectos, priorizándolos de acuerdo a sus necesidades, y a su vez permitirá alcanzar metas estratégicas, lo que conlleva al fortalecimiento del vínculo Estado-Sociedad, Instructivo del Presupuesto Participativo basado en resultados N° 001-2010-EF/76.01 y la Guía

del PPBR. El MEF (2020), señala que dichos instrumentos permite a los gobernantes y las OSB seleccionar en forma conjunta, el destino de las inversiones, para lo cual tienen que estar articulados a la visión y objetivos del PDC; además señala que la PC permite planificar en la esfera pública, buscando la transparencia, así como el control de los ciudadanos en el accionar de la gestión, además que con ello fortalece la gobernabilidad.

En cuanto a los beneficios del presupuesto participativo, según la Guía del PPBR (2010), señala que los beneficios del PP permite: i) Priorizar las necesidades en beneficio de la población, ii) Priorizar las inversiones utilizando los ingresos públicos conforme a los objetivos plasmados en el PDC del GR o GL, iii) Articular la relación entre GR y GL y los ciudadanos para que estos se involucren en la esfera pública, iv) Se asumen compromisos en forma conjunta, organizaciones sociales, empresas privadas u otros para alcanzar los objetivos comprendidos en el PDC, v) Permite transparentar y controlar el accionar de los gobernantes en cuanto a la ejecución del presupuesto, vi) Permite concretizar el dietario del desarrollo territorial, viii) Apoyar al Comité de Vigilancia en la ejecución de los acuerdos del PP. De acuerdo a Díaz (2002, citado por Moreno 2017), el PP es una herramienta para la planificación del presupuesto que permite a la sociedad decidir a donde se orientan las inversiones, priorizando los proyectos y acciones que el gobierno va a ejecutar; considera 4 **Dimensiones del presupuesto participativo**: La primera **dimensión Ejecución** del presupuesto participativo, se caracteriza por ser una herramienta de la planificación presupuestaria, donde las organizaciones sociales de base eligen los proyectos que desean que se ejecuten y como tal, el destino de los recursos públicos, lo que implica realizar la formulación y seguimiento de los mismos; a fin de alcanzar una gestión más eficiente. Además señala que la ejecución del PP se entiende como un proceso que del autoritarismo de sus representantes pasa a una democracia participativa de la ciudadanía, en sus fases de elaboración e implementación; la segunda dimensión **Mecanismos de rendición de cuentas**, (Díaz et al 2002 citado por Moreno 2017), señala que el término rendiciones de cuentas, se refiere al hecho de tener o poder recabar información respecto a un caso concreto; refiriéndose a la posibilidad de acceder a la información que es preciso contar en una rendición de cuentas, lo que conlleva a transparentar las

actuaciones en el sector público. Además agrega que, es un proceso dinámico, que facilita a los funcionarios públicos dar a conocer y justificar sus planes y resultados logrados, pudiendo ser sancionados a través del procedimiento administrativo sancionador, o por el contrario ser reconocidos por su eficiencia; la tercera dimensión es **Mecanismos de planificación y concertación**, es aquella que implica la sensibilización directa y clara hacia la población, y la cuarta dimensión **Resultados de la ejecución del PP**, referida a las actividades que desarrollan los órganos de gobierno que se reflejan en los resultados de los PP, las mismas que tienen un objetivo, para lo cual buscan el común acuerdo entre los intervinientes en dichos procesos para alcanzar la mejor utilidad de los ingresos públicos, y el logro de las metas. En cuanto a las Fases del Presupuesto Participativo estas son:

Figura 1. Fases del presupuesto participativo



Fuente: Instructivo para el PPBR

De acuerdo a la LMPP, Instructivo y la Guía del PPBR; son 4 las fases del PP: **Fase de Preparación**, en esta fase los GL o GR reglamentan el proceso del PP del año fiscal a través de una Ordenanza Municipal o Regional según sea el nivel de gobierno, en la que se consignan los lineamientos para convocar y conformar el Equipo Técnico, para lo cual se aprueba un cronograma del proceso. (Díaz et al 2002 citado por Moreno 2017) señala: que en esta fase se desarrollan acciones de avisos, concientización, emplazamiento, identificación y preparación a los AP, conforme a un cronograma establecido, con el apoyo de un equipo técnico; a su vez esta fase comprende: **La comunicación**, aquella que se concretiza cuando las administraciones públicas disponen la utilización de los diferentes medios, a fin de brindar la información a la sociedad, los gobernantes a través del Equipo Técnico encargado de llevar a cabo el proceso deben de emplear todos los medios de comunicación posibles, a fin de llegar hasta los sectores más alejados o retirados para que la población tome conocimiento y pueda participar de dicho proceso; **la sensibilización**, Lacuña (2019), resalta la importancia de la sensibilización, porque fomenta en la sociedad una participación más informada, responsable, y comprometida en las decisiones que se tomen en el proceso participativo; pues de lo se trata es motivar a la población a que se interesen y se involucren en el desarrollo de estos espacios, asumiendo compromisos por el bienestar de la sociedad; **la convocatoria**, para Aguilar (2015), el GR y el GL, concertan con el Consejo de Coordinación la convocatoria de la sociedad civil organizada, para lo cual utilizan medios de señal abierta para asegurar la efectiva comunicación, buscando que la mayor de las OSB participen en el desarrollo del proceso del PP, lo que mucho dependerá de la capacidad de convocatoria y los medios que se empleen para lograr la integración y comunicación entre los ciudadanos organizados; **identificación y registro de agentes participantes**; en la que se determina la forma de registro de las OSB de la jurisdicción que participarán en el desarrollo del proceso, las mismas que deben estar reconocidas para ser inscritas, a las que se les denomina agentes participantes; y la **capacitación de agentes participantes**, cuyo objetivo primordial es proporcionarles información que les sea necesaria, además el lenguaje de comunicación que brinden los expositores debe ser sencillo, que les permita estar en un mismo nivel horizontal, para un mejor entendimiento, y que motive a la participación, para lo cual los gobiernos locales y

regionales deben implementar estrategias para una mejor capacitación y programas de desarrollo de capacidades.

Fase de concertación del proceso del PP; (Díaz et al 2002 citado por Moreno 2017) señala que, esta fase es de consenso entre la ciudadanía organizada y los gobernantes, en la que se va a definir y elegir a donde van a ir los recursos, que proyectos se van ejecutar, priorizándolos en beneficio de las comunidades. Esta fase a su vez se subdivide en : **Desarrollo de talleres de trabajo**, esto de acuerdo al cronograma aprobado para el PP, el Equipo Técnico ejecuta todas las actividades previstas para el desarrollo de los talleres a las OSB, debiendo para ello elaborar la información y consolidarla, la misma que permitirá tener un panorama más amplio, y servirá en el momento de evaluar las propuestas de inversión, y la **Formulación de acuerdos y compromisos del PP**, para ello el MEF en su instructivo N° 001-2010-EF/76.01, establece las siguientes acciones: 1) la elaboración del acta de acuerdos y compromisos del PP a cargo del Equipo Técnico, 2) La presentación de los resultados del PP a las organizaciones sociales para su aprobación final, 3) La oficialización de los acuerdos, y 4) la conformación del CV; esta última en forma democrática entre los agentes participantes, cuya función es garantizar la transparencia del proceso, que se cumplan los acuerdos arribados y el cronograma de actividades. **Fase de coordinación entre niveles de gobierno**, la que consiste en articular políticas y proyectos, para ello, los GR organizan y establecen mecanismos para enlazar los presupuestos con los GL, referente a los gastos de inversión de las comunas, conforme a sus competencias para lograr economías de escala, lo que implica sumar esfuerzos y trabajar de forma consensuada. **Fase de Formalización**, comprende las siguientes sub fases: **La formalización del PIA**, referido a su aprobación mediante documento normativo respetando lo pactado en el PP, y la **Rendición de Cuentas**, que le corresponde a los gobernantes llevar a cabo, sobre los resultados del ejercicio fiscal anterior; así mismo los ciudadanos intervinientes y las entidades del gobierno, dan a conocer sobre los compromisos asumidos y la ejecución de los mismos; siendo esto una forma de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil organizada.

Siendo que en la investigación se buscó, determinar la influencia entre dos variables, se recurrió al diccionario de la Real Academia Española, para conocer la definición de la palabra “influencia”, entendiéndose esta como la posibilidad que ejerce una persona o un grupo de personas con el fin de cambiar una conducta o un proceder ajeno; es decir se trata de la injerencia de una persona sobre la otra u otras (tercero) a fin de persuadir o convencer de un accionar determinado.

En ese orden de ideas, la participación ciudadana no queda en el hecho que los ciudadanos emitan su voto en las elecciones, si bien, tienen el libre albedrío de participar y expresar su voluntad, en lo que concierne a la gestión pública, al hacer uso de los mecanismos del presupuesto participativo, este escenario le da la oportunidad de convertirse en los protagonista de la administración pública, cuando en forma organizada y democrática ejercen su derecho de participar y expresar su voluntad, deliberando y llegando a concertar sobre los proyectos de inversión viables, a fin de lograr que los recursos públicos sean más útiles, y en beneficio de la población, así como les permite vigilar el accionar de los gobernantes; pues de lo que se trata es que ambos actores Estado y Sociedad, ambos decidan sobre temas de interés público. En ese sentido, el tema investigado acogió a la teoría liberalista, porque ésta sustenta que, la PC es un derecho que tienen las personas para limitar el accionar del Estado, y es precisamente a través del ejercicio de la participación ciudadana, que las organizaciones sociales debidamente informadas, dejan sentada su posición, que es lo que realmente se espera alcanzar, correspondiéndoles a los gobernantes responder por el cumplimiento de los acuerdos.

III. METODOLOGÍA

Se utilizó el método hermenéutico jurídico para la interpretación de las teorías y la legislación que regulan las variables estudiadas, lo que nos permitió hacer un análisis de la bibliografía encontrada.

3.1 Tipo y Diseño de Investigación

Tipo de Investigación

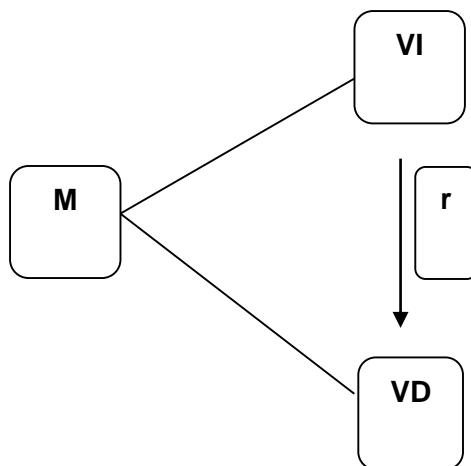
Se utilizó un enfoque mixto, dado que las técnicas de recolección de datos son cuantitativas y cualitativas.

Diseño de Investigación

Es no experimental, correlacional causal, de corte transversal, porque las variables se describieron tal y como se dan en su entorno natural, para establecer la vinculación en un momento determinado.

Según Hernández, R. (2014), son investigaciones en las que no hay manipulación de las variables, sino que son estudiadas tal y como se encuentran.

Representación del diseño de investigación:



Dónde:

M : Muestra

VI : Variable Independiente

VD : Variable Dependiente

r : Relación de causa – efecto de variables.

3.2 Variables y Operacionalización

3.2.1 V.I: Participación ciudadana

Luna (2013, citado por Aguilar 2019), a través de los procesos públicos los ciudadanos tienen la posibilidad de deliberar sus intereses colectivos.

Dimensiones

Para (Ganuzza et al 2010), la Participación Ciudadana tiene 3 dimensiones: i) Política, ii) Social y iii) administrativa

Indicadores

Se consideró 6 indicadores: i) Solicitudes de acceso a la información pública, ii) Derechos de los ciudadanos, iii) PC en Talleres de capacitación, iv) Conformación de Organizaciones Sociales, v) Quejas por mala atención a los usuarios, y vi) Órgano de Control interno.

Escala de Medición.

Se utilizó la Escala de Lickert, con 4 alternativas: Nunca, A veces, Casi Siempre y Siempre.

3.2.2 V.D: Presupuesto participativo.

Para el MEF (2020), el PP es un mecanismo de gestión y de política que permite a las OSB tener la oportunidad juntamente con los gobernantes de decidir sobre los recursos y proyectos de inversión, los mismos que deben estar alineados al PDC para el cumplimiento de las metas.

Dimensiones

Para Díaz (2002, citado por Moreno 2017), el PP presenta 4 dimensiones: i) Ejecución del Presupuesto, ii) Mecanismos de rendición de cuentas, iii) Mecanismos de planificación y concertación, iv) Resultados de ejecución del PP.

Indicadores

Se consideró 7 indicadores: i) Marco normativo y documentos de gestión, ii) Distribución de los recursos, iii) Vigilancia ciudadana, iv) Cumplimiento de acuerdos, v) Ideas propuestas, vi) Capacidad de coordinación y vii) Cumplimiento de Objetivos.

Escala de Medición.

Se utilizó la Escala de Lickert, con 4 alternativas: Nunca, A veces, Casi Siempre y Siempre.

3.3 Población, Muestra y Muestreo

Población

La población de estudio, estuvo conformada por 48 funcionarios distribuidos en 07 MDPAs, que estuvieron ligados a las áreas de presupuesto, y atención al ciudadano de acuerdo a la siguiente Tabla.

Tabla 1 Población Total

N°	Distrito	Áreas	N° Funcionarios
1	Casa Grande	Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto y Sistemas	3
		Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social	5
		Área de Tramite Documentario y Archivo	1
2	Chocope	Gerencia de Planificación y Presupuesto	3
		Gerencia de Desarrollo Social	4
		Área de Tramite Documentario	1
3	Chicama	Gerencia de Planificación y Presupuesto	2
		Gerencia de Desarrollo Social	3
		Área de Tramite Documentario	1
4	Paijan	Área de Planeamiento y Presupuesto	2
		Gerencia de Desarrollo Económico Social	3
		Área de Tramite Documentario	1
5	Razuri	Área de Planificación y Presupuesto	2
		Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social	2
		Área de Tramite Documentario	1
6	Stgo. de Cao	Área de Planeamiento y Presupuesto	1
		Área de Programación e Inversiones	1
		Gerencia de Desarrollo Económico Social	6
7	Mag. de Cao	Área de Tramite Documentario	1
		Área de Planificación y Presupuesto	1
		Área de Programación e Inversión	1
		División de Desarrollo Económico	2
		Área de Tramite Documentario	1
Total Funcionarios			48

Fuente: Organigrama de las MDPAs

Muestra

Comprendió a toda la población.

Es un número representativo de la población del cual se van a recabar los datos para ser analizados. (Hernández, 2014).

Muestreo

Se utilizó el muestreo no probabilístico.

La muestra no probabilística es aquella en la que no se utiliza una distribución para conocer la representación de la población, sino queda a criterio del investigador. (Hernández, et al.2014).

Criterios de inclusión

- Se consideró a funcionarios ligados a las áreas de presupuesto y AC, de las 7 comunas distritales de la provincia de Ascope.
- Experiencia mínima de 1 año de los funcionarios.

Criterios de exclusión

- Funcionarios ajenos a las áreas de presupuesto y AC las comunas distritales de la provincia de Ascope.
- Funcionarios con menos de 1 año de experiencia.

3.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas

Son medios de guía significativos que le van a permitir al investigador, ganar conocimiento sobre el fenómeno observado, transfiriendo sus peculiaridades hasta llegar a una conclusión. (Quispe, 2014, citado por Zevallos 2016).

Se utilizó la encuesta como técnica cuantitativa y la entrevista como técnica cualitativa.

- **La encuesta**, se aplicó a 48 funcionarios de las 7 MDPAs, para el recojo de los datos de las variables de estudio.
- **La entrevista**, se realizó a 5 expertos en presupuesto, lo que nos permitió tener una información más completa y precisa sobre la relación de la participación ciudadana en el presupuesto participativo año 2019.

3.4.2. Instrumentos

De acuerdo a la técnica, para recabar datos se aplicaron 02 instrumentos:

- **El cuestionario.** Se elaboraron 2 cuestionarios de preguntas cerradas para las variables PC (24 ítems) y para la variable PP (19 ítems), las que se midieron con la escala de Likert: Nunca (0), A veces (1), Casi Siempre (2) y Siempre (3).

Respecto a la validación de los cuestionarios, se consideró la especialidad y experiencia de los expertos en el tema de investigación; quienes validaron los instrumentos para su posterior aplicación a los operadores del sector público; así tenemos a los siguientes Doctores:

- i) Luis Alberto Aguirre Bazán, Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, Docente Asesor.
- ii) Laly Ruth Machado Larriviere, Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad.
- iii) Jhon Elionel Matienzo Mendoza, Doctor en Derecho, Director de la Escuela de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo de Trujillo.

- Para la Confiabilidad, del cuestionario los datos se sometieron a una prueba piloto de observación de 20 funcionarios de la municipalidad provincial de Ascope, del área de presupuesto y atención al ciudadano, utilizándose el Alfa de Cronbach. La fórmula es:

$$\alpha = \left[\frac{K}{K - 1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^K S_i^2}{S_t^2} \right]$$

$\sum_{i=1}^K S_i^2$: Es la suma de varianzas de cada ítem

S_t^2 : Es la varianza total de filas (puntaje total de funcionarios)

K : Es el número de ítems o preguntas.

Conforme al Alfa de Cronbach, los valores que se obtuvieron para los cuestionarios de PC es 0.80 y para el PP es 0.82; correspondiendo ambos valores a un nivel bueno de confiabilidad.

- **Guía de entrevista**, la que comprendió 6 preguntas abiertas y se realizó a 5 expertos en el área de presupuesto.

3.5 Procedimiento

Se recogió información a través de 2 cuestionarios aplicados a 48 funcionarios de las 7 MDPAs, los datos se codificaron y procesaron en el sistema estadístico SPSSV23, así mismo se realizó 1 entrevista a 5 expertos del área de presupuesto; lo que nos permitió realizar la triangulación de la información, con perspectivas más amplias que fortalecieron la discusión de la investigación, posibilitando plantear una propuesta al objeto de estudio.

3.6 Método de análisis de datos

a) Estadística descriptiva:

- a.1 Matriz de base de datos para las variables.
- a.2 Construcción de tablas de distribución de frecuencias.
- a.3 Elaboración de figuras estadísticas.

b) Estadística inferencial:

- b.1 El estadístico SPSS V23.
- b.2 Prueba de Shapiro -Wilk con un nivel de significancia al 5%, para las variables de estudio (Distribución No Normal)
- b.3 Prueba Tau-b de Kendall.

3.7 Aspectos éticos

La tesis se desarrolló frente a la coyuntura que atraviesa el mundo por la pandemia Covid-19, lo que conllevó a que el Gobierno Central dispusiera el Estado de Emergencia Sanitario y Nacional en el país, conforme al D.S N°08-2020 SA y D.S N°044-2020 PCM modificatorias y prorrogas; aun así se han respetado los principios y consideraciones éticas siguientes:

- Anonimidad; no se identificó a los funcionarios participantes y tampoco a los expertos en la investigación.

- Confidencialidad; porque información recabada solo se utilizó para la investigación.
- Consentimiento informado; porque al momento de recabar los datos, se contó con la voluntad de los funcionarios, así como con la autorización de la municipalidad provincial de Ascope.
- Confiabilidad; porque el desarrollo de la investigación es en base a teorías, estudios y antecedentes de investigaciones previas.

IV. RESULTADOS

De acuerdo a los objetivos planteados en la investigación y con la aplicación de la prueba Tau-b de Kendall, se obtuvieron los resultados que nos permitió contrastar las hipótesis que se formularon.

4.1 Descripción de los niveles de participación ciudadana en los funcionarios de las Municipales Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.

En la siguiente tabla se aprecian los valores obtenidos en los niveles de la participación ciudadana.

Tabla 2: Puntajes obtenidos de la participación ciudadana en los funcionarios de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.

NIVELES	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	F	%
Bajo	18	37.5
Medio	30	62.5
Alto	0	0.0
Total	48	100

Fuente: Instrumento aplicado a los funcionarios de las MDPA, 2019

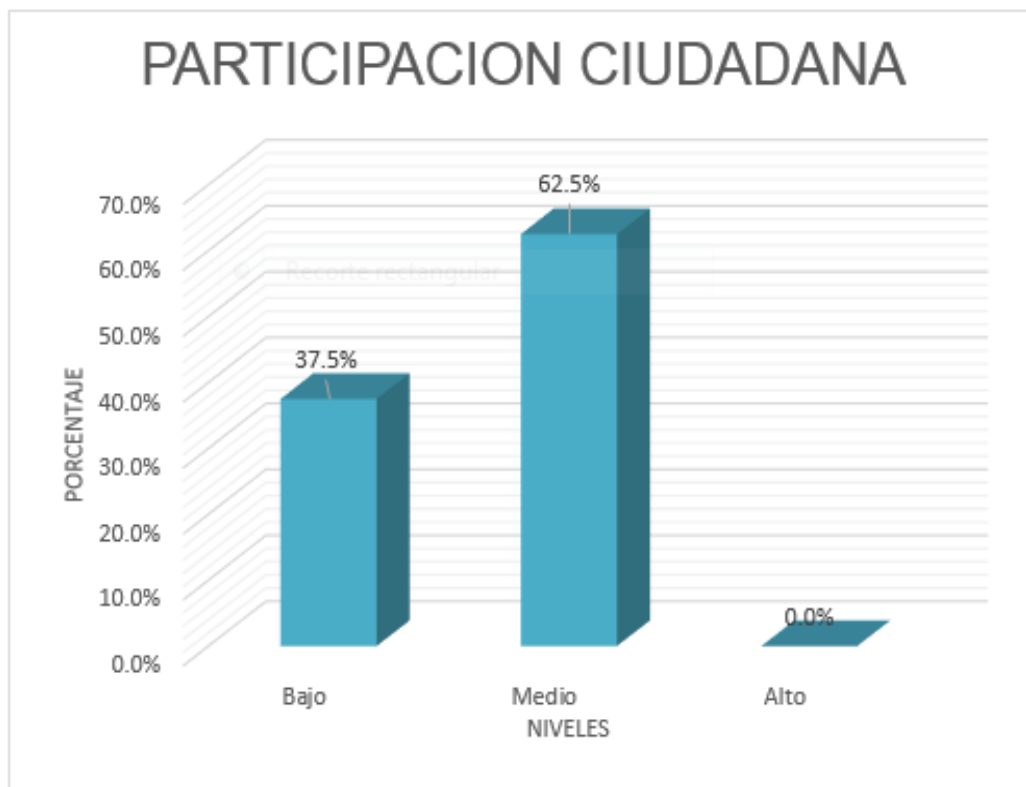


Figura 2. Niveles de la variable Participación Ciudadana de los funcionarios de las MDPAs, 2019.

Interpretación:

En la tabla 2 y figura 2, se indican los resultados globales de los niveles obtenidos de la variable participación ciudadana, en cuanto a sus tres dimensiones política, social y administrativa; y de una muestra de 48 funcionarios de las municipalidades distritales de la provincia de Ascope - 2019, se encontró que en un 62.5% está en un nivel medio respecto a la participación ciudadana, mientras que un 37.5% se observa que se encuentra en menor porcentaje, en nivel bajo, y tan solo el 0.0 % se observa está en el nivel alto.

4.2 Descripción de resultados de los niveles de presupuesto participativo en los funcionarios de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.

En la siguiente tabla se aprecian los valores obtenidos en los niveles de presupuesto participativo.

Tabla 3: Puntajes obtenidos del presupuesto participativo en los funcionarios de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.

NIVELES	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
	F	%
Deficiente	11	22.9
Regular	32	66.7
Bueno	5	10.4
Total	48	100

Fuente: Instrumento aplicado a los funcionarios de las MDPAs, 2019.

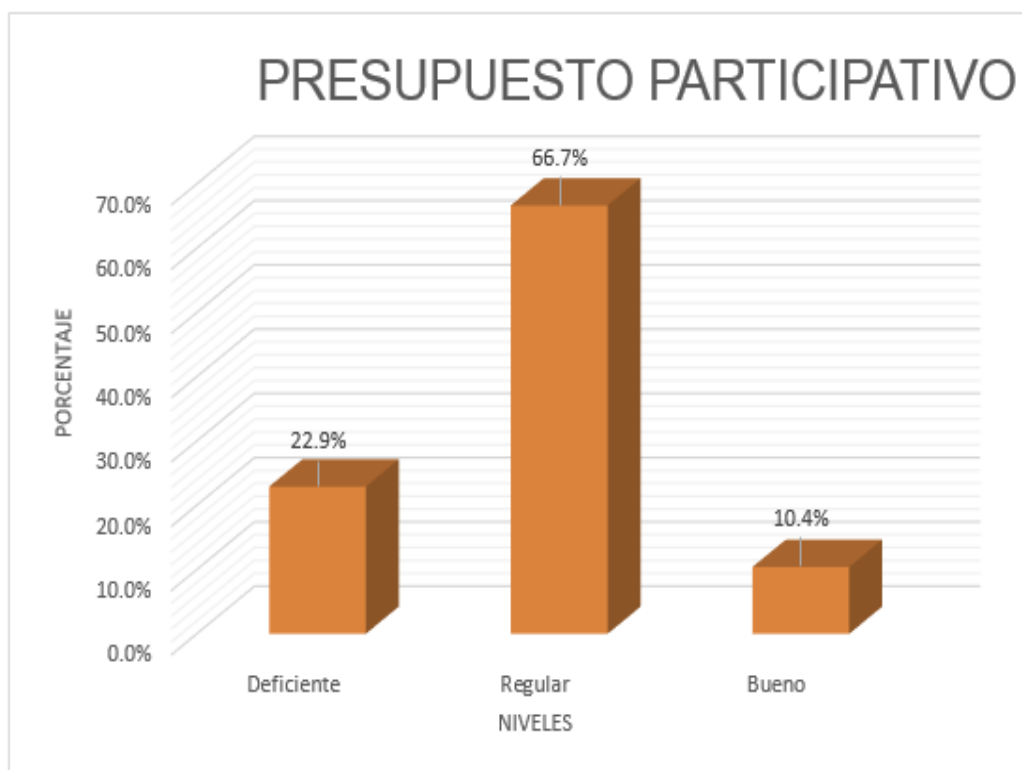


Figura 3. Niveles de variable presupuesto participativo de los funcionarios de las MDPAs, 2019

Interpretación:

En la tabla 3 y figura 3, se muestran los resultados globales de los niveles obtenidos de la variable presupuesto participativo, en cuanto a sus cuatro dimensiones ejecución de presupuesto, mecanismos de rendición de cuentas, mecanismos de planificación y concertación y resultados de presupuesto, siendo que, de una muestra de 48 funcionarios de las municipalidades distritales de la provincia de Ascope - 2019, se encontró un 66.7% está en un nivel regular respecto al presupuesto participativo, y en menor porcentaje con el 22.9% se ubica en un nivel deficiente, y tan solo el 10.4 % se encontró en un nivel bueno.

4.3 Descripción de resultados de los niveles de las dimensiones de participación ciudadana: política, social y administrativa en los funcionarios de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.

En la siguiente tabla se aprecian los valores obtenidos en los niveles de las dimensiones de participación ciudadana.

Tabla 4: Comparación de los puntajes de los niveles de la dimensión participación ciudadana en los funcionarios de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.

NIVELES	PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
	Política		Social		Administrativa	
	F	%	F	%	F	%
Bajo	27	56.3	6	12.5	22	45.8
Medio	19	39.6	38	79.2	24	50.0
Alto	2	4.2	4	8.3	2	4.2
Total	48	100	48	100	48	100

Fuente: Instrumentos aplicados a los funcionarios de las MDPA, 2019.

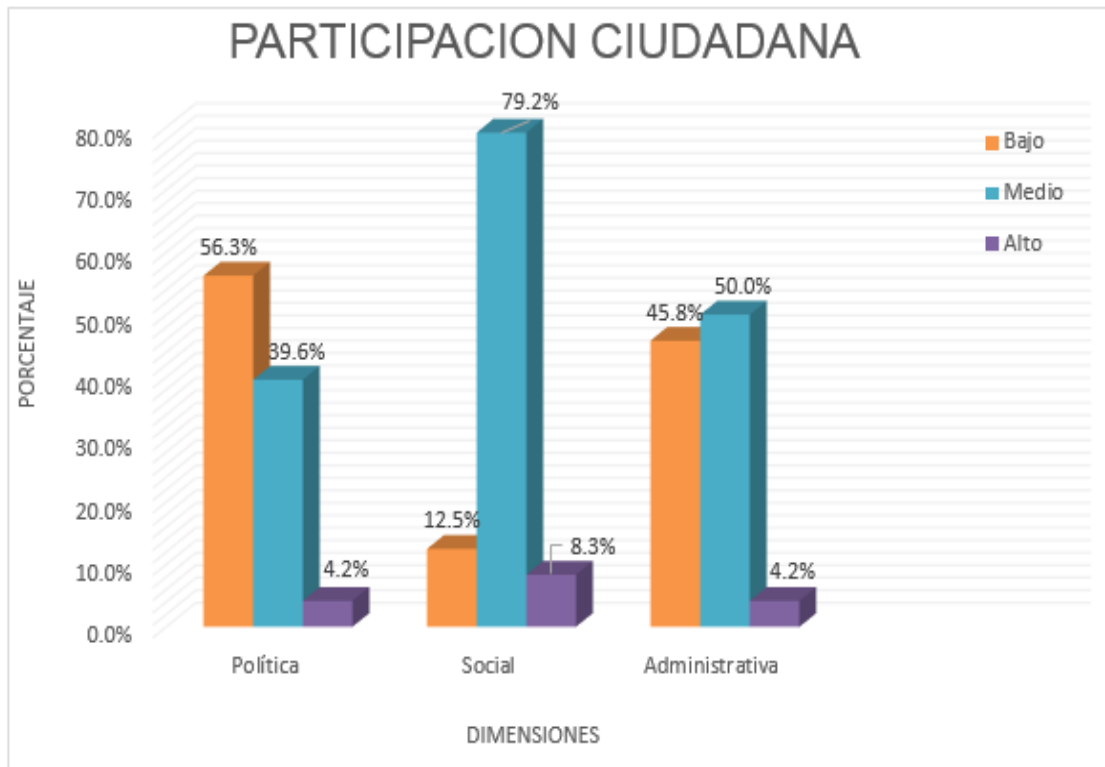


Figura 4. Niveles de las dimensiones de la participación ciudadana en los funcionarios de las MDPAs, 2019

Interpretación

En la tabla 4 y figura 4, se muestran los resultados globales de los niveles obtenidos de la variable participación ciudadana, en cuanto a sus tres dimensiones, política, social y administrativa siendo que de una muestra de 48 funcionarios de las municipalidades distritales de la provincia de Ascope - 2019, se halló que existen dos valores en diferentes porcentajes ubicados en el nivel medio, con un 79.2% en la dimensión social, seguido de un 50.0% en la dimensión administrativa, mientras que un valor en 56.3% en la dimensión política, se encontró en un nivel bajo.

4.4 Descripción de resultados de los niveles de las dimensiones de Ejecución del Presupuesto, Mecanismos de rendición de cuentas, Mecanismos de planificación y concertación, Resultados de ejecución del presupuesto participativo de los funcionarios de las Municipalidad Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.

En la siguiente tabla se aprecian los valores obtenidos en los niveles de las dimensiones de presupuesto participativo.

Tabla 5: Comparación de los puntajes de los niveles de las dimensiones del presupuesto participativo en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO								
NIVELES	Ejecución de Presupuesto		Mecanismos de Rendición de Cuentas		Mecanismos de Planificación y Concertación		Resultados del Presupuesto Participativo	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Deficiente	9	18.8	17	35.4	13	27.1	11	22.9
Regular	31	64.6	22	45.8	33	68.8	26	54.2
Bueno	8	16.7	9	18.8	2	4.2	11	22.9
Total	48	100	48	100	48	100	48	100

Fuente: Instrumentos aplicados a los funcionarios de las MDPAs, 2019.

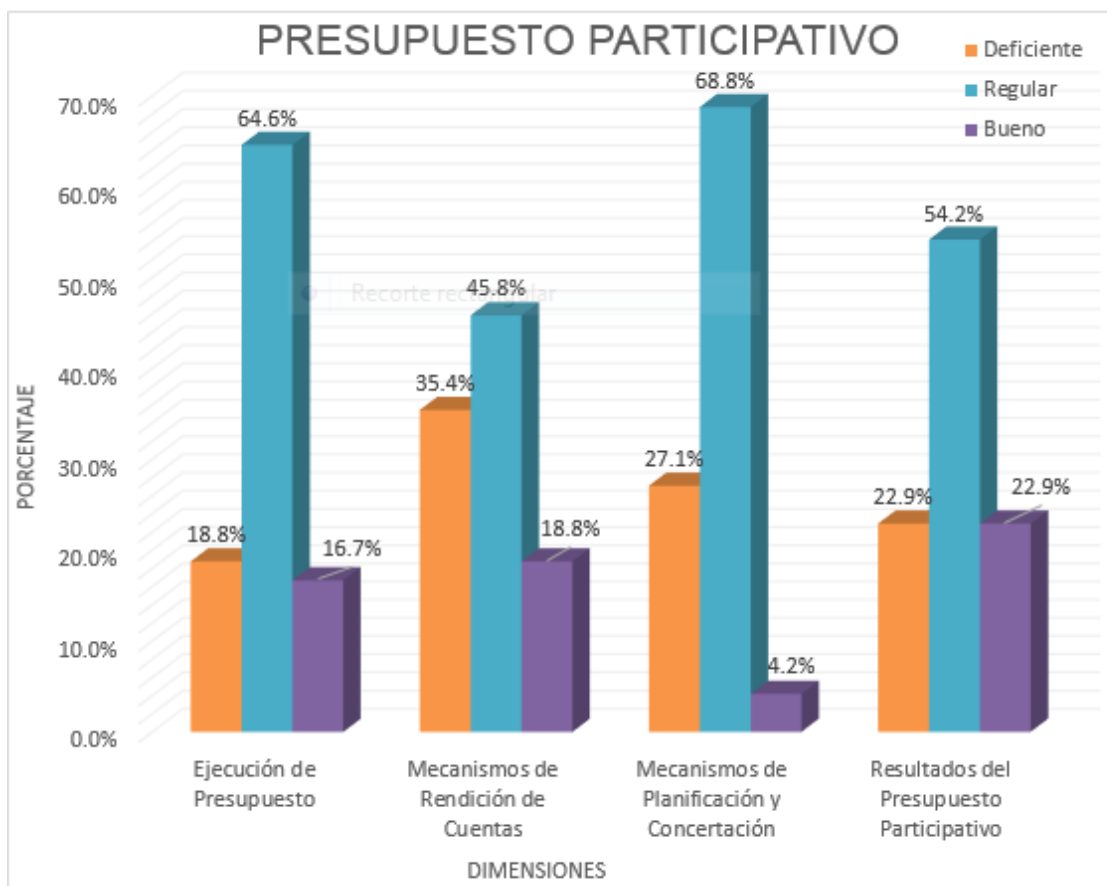


Figura 5. Niveles de las dimensiones del presupuesto participativo en los funcionarios de las MDPA, 2019

Interpretación

En la tabla 5 y figura 5, se muestran los resultados globales de los niveles obtenidos de la variable presupuesto participativo, en cuanto a sus cuatro dimensiones, ejecución de presupuesto, mecanismos de rendición de cuentas, mecanismos de planificación y concertación, resultados de ejecución del presupuesto participativo, siendo que, de una muestra de 48 funcionarios de las municipalidades distritales de la provincia de Ascope - 2019, se encontró que los cuatro valores están en porcentajes similares, ubicados en un mismo nivel regular, con un 68.8% en la dimensión mecanismos de planificación y concertación, seguido de un 64.6% en la dimensión Ejecución de Presupuesto, a su vez con el 54.2% en la dimensión Resultados del Presupuesto Participativo, y con el 45.8% en la dimensión Mecanismos de Rendición de Cuentas.

4.5 Resultados de Prueba de Normalidad de variables

Tabla 6: Prueba de Normalidad Shapiro Wilk para una muestra

VARIABLES	Shapiro-Wilk		
	Statistic	df	Sig.
Política	0.909	48	0.001
Social	0.955	48	0.066
Administrativa	0.825	48	0
Participación Ciudadana	0.932	48	0.008
Ejecución de Presupuesto	0.934	48	0.01
Mecanismos de Rendición de Cuentas	0.953	48	0.053
Mecanismos de Planificación y Concertación	0.953	48	0.053
Resultados de Ejecución del Presupuesto Participativo	0.939	48	0.014
Presupuesto Participativo	0.973	48	0.342

*. This is a lower bound of the true significance.

a. Lilliefors Significance Correction

Descripción: En la Tabla 6 se aplicó la prueba de normalidad (Shapiro Wilk) considerando que el tamaño de la muestra es menor que 50, la variable independiente participación ciudadana y sus dimensiones no tienen una distribución normal ($p < 0.008$); de igual manera la variable dependiente presupuesto participativo y sus dimensiones no tienen una distribución normal ($p < 0.342$); De lo que se advierte, que tanto para las variables como sus dimensiones los valores están en menor porcentaje al 5% de significancia estándar ($p < 0.05$); corroborándose que la distribución no es normal; en ese sentido se utiliza pruebas no paramétricas para establecer la relación de causalidad entre las variables, en este caso la prueba Tau b-Kendal.

4.5.1. Prueba de hipótesis

Tabla 7: Tabla de contingencia de la relación causal entre la variable participación ciudadana y la variable presupuesto participativo en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.

		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				
		Bueno	Deficiente	Regular	Total	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Bajo	N°	2	8	8	18
		%	11.10%	44.40%	44.40%	100.00%
	Medio	N°	3	3	24	30
		%	10.00%	10.00%	80.00%	100.00%
Total		N°	5	11	32	48
		%	10.40%	22.90%	66.70%	100.00%

Fuente: Base de Datos

		Value	Asymp. Std. Error ^a	Approx. T ^b	Appro x. Sig.
Ordinal by Ordinal	Kendall's tau-b	.314	.139	2.241	.025
		48			

Tau-b de Kendall (τ) = 0.314 Sig. P = 0.025 < 0.05

La La tabla 7 nos proporciona el estadístico Tau-b de Kendall en el que se advierte que existe una correlación ($r = 0.314$) entre la variable participación ciudadana y la variable presupuesto participativo, y el valor de probabilidad ($p = 0.025 < 0.05$), es menor al 5%, en consecuencia se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, que afirma que la participación ciudadana influye significativamente en el desarrollo de los presupuestos participativos en las municipalidades distritales de la provincia de Ascope 2019.

Tabla 8: Tabla de contingencia de la relación causal entre la dimensión política y el Presupuesto Participativo de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.

		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				Total
		Bueno	Deficiente	Regular		
POLÍTICA	Alto	Nº	0	1	0	1
		%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
	Medio	Nº	1	3	16	20
		%	5.00%	15.00%	80.00%	100.00%
	Bajo	Nº	4	7	16	27
		%	14.80%	25.90%	59.30%	100.00%
	Total	Nº	5	11	32	48
		%	10.40%	22.90%	66.70%	100.00%

Fuente: Base de Datos

		Value	Asymp. Std. Error ^a	Approx. T ^b	Approx. Sig.
Ordinal by Ordinal	Kendall's tau-b	0.25	0.123	1.973	0.049
N of Valid Cases		48			

Tau-b de Kendall (τ) = 0.250 Sig. P = 0.049 < 0.0

La tabla 8 nos proporciona el estadístico Tau-b de Kendall en el que se advierte que existe correlación ($r = 0.250$) entre la dimensión política de variable participación ciudadana y la variable dependiente presupuesto participativo, y el valor de probabilidad ($p = 0.0049 < 0.05$), es menor al 5%, en consecuencia se desestima la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna, que sostiene que la dimensión política de la variable participación ciudadana influye significativamente en el presupuesto participativo de las municipalidades distritales de la provincia de Ascope 2019.

Tabla 9: Tabla de contingencia de la relación causal entre la dimensión social y el Presupuesto Participativo de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.

		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			Total	
		Bueno	Deficiente	Regular		
SOCIAL	Alto	N°	0	0	4	4
		%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
	Medio	N°	4	8	26	38
		%	10.50%	21.10%	68.40%	100.00%
	Bajo	N°	1	3	2	6
		%	16.70%	50.00%	33.30%	100.00%
	Total	N°	5	11	32	48
		%	10.40%	22.90%	66.70%	100.00%

Fuente: Base de Datos

		Value	Asymp. Std. Error ^a	Approx. T ^b	Approx. Sig.
Ordinal by Ordinal	Kendall's tau-b	0.025	0.134	0.187	0.852
N of Valid Cases		48			

Tau-b de Kendall (τ) = 0.025 Sig. P = 0.852 > 0.

La tabla 9 nos proporciona el estadístico Tau-b de Kendall en el que se advierte que no existe correlación significativa ($r = 0.025$) entre la dimensión social de variable participación ciudadana y la variable dependiente presupuesto participativo, y el valor de probabilidad ($p = 0.852 > 0.00$), es mayor al 5%, en consecuencia se admite la hipótesis nula y se desestima la hipótesis alterna, la cual dice que la dimensión social de la variable participación ciudadana no influye significativamente en el presupuesto participativo de las municipalidades distritales de la provincia de Ascope 2019. Por tanto se concluye que la correlación es nula.

Tabla 10: Tabla de contingencia de la relación causal entre la dimensión administrativa y el presupuesto participativo de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019.

		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			Total	
		Bueno	Deficiente	Regular		
ADMINISTRATIVO	Alto	Nº	0	0	2	2
		%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
	Medio	Nº	3	4	17	24
		%	12.50%	16.70%	70.80%	100.00%
	Bajo	Nº	2	7	13	22
		%	9.10%	31.80%	59.10%	100.00%
	Total	Nº	5	11	32	48
		%	10.40%	22.90%	66.70%	100.00%

Fuente: Base de Datos

		Value	Asymp. Std. Error ^a	Approx. T ^b	Approx. Sig.
Ordinal by Ordinal	Kendall's tau-b	0.029	0.135	0.213	0.831
N of Valid Cases		48			
Tau-b de Kendall (τ) = 0.029		Sig. P = 0.831 > 0.05			

La tabla 10 nos proporciona el estadístico Tau-b de Kendall en el que se advierte la correlación significativa ($r = 0.029$) entre la dimensión administrativa de variable participación ciudadana y la variable dependiente presupuesto participativo, y el valor de probabilidad ($p = 0.831 > 0.05$), es mayor al 5%; en ese sentido se acepta la hipótesis nula y se desestima la hipótesis alterna, la cual dice que la dimensión administrativa de la variable participación ciudadana no influye significativamente en el presupuesto participativo de las municipalidades distritales de la provincia de Ascope 2019. Por tanto se concluye que la correlación es nula

4.6 Resumen de Entrevista a expertos en Presupuesto Participativo

1. ¿Qué entiende usted por participación política y que relación guarda con el presupuesto participativo?

Cuatro de los especialistas coincidieron que, la participación política es la que de cierta manera ejercen los ciudadanos, al involucrarse en la política, pretendiendo incidir en este proceso y en el resultado del mismo; por ello guarda relación directa con la idea que se tiene de presupuesto participativo, porque lo que se busca es un resultado concreto sobre el actuar que ostentan los dirigentes o los funcionarios que controlan la voluntad política.

Uno de los especialistas, no negó la participación política en el presupuesto participativo, pero hizo énfasis en que todos los ciudadanos deben tener participación en el presupuesto participativo, porque allí se determinan los proyectos a ejecutarse; y las agrupaciones políticas activas deben participar y tener una sola visión política.

2. ¿Se puede estimular la voluntad política de los gobernantes para una mayor participación?

Dos, de los especialistas sostuvieron que, no se puede incitar la voluntad política, porque en realidad a quien se debería estimular para lograr una mayor participación es a quienes dan a luz a la voluntad política, es decir a quienes elegimos a las “voluntades políticas”. La única forma de estimular la voluntad política para que sea abierta a una mayor participación, es que las organizaciones sociales como agentes de cambio dejen claro su postura sobre lo que necesitan de los que son dueños de la “voluntad política”; y si los encargados de la voluntad política no responden, lo que queda como sociedad es cambiar de encargados. Otras maneras paliativas para estimular la voluntad política, es a través de la transparencia en la información pública, pedido de rendición de cuentas, audiencias públicas, revocatorias, etc., todas estas cuando la voluntad política ya está instalada y la experiencia nos enseña que es difícil cambiar las formas de pensar y actuar de las personas.

A su vez, tres de los especialistas, concuerdan que, sí se puede estimular la voluntad política, a través de los colectivos y organizaciones civiles y políticas, quienes deben solicitar a sus gobernantes a inicio de cada año con actas y reuniones presenciales compromiso y participación de todos, por el bien de territorio que se esté analizando.

3. ¿Qué función cumple la sociedad civil organizada en los procesos de participación ciudadana?

Los 5 especialistas resaltaron que la sociedad civil organizada cumple un rol fundamental en los procesos de participación ciudadana, dada que su función principal es darle una entidad y estructura a todas las voluntades individuales que desean participar y que de forma independiente no podrían hacerlo, y gracias a esta entidad logran canalizar y agrupar su participación para que puedan determinar los proyectos a ejecutarse, los mismos que deben estar alineados a PDC y a diagnóstico de brechas, y así lograr un objetivo común.

4. ¿Cómo podemos fomentar la inclusión de las organizaciones sociales en los procesos presupuestarios?

Los 5 especialistas coinciden que, desde el punto de vista de la entidad, la manera más efectiva es convocando a dichas organizaciones a todas las etapas del proceso presupuestario, desde la planificación hasta la evaluación de resultados; para que participen y sean parte activa de los mismos, con la finalidad de que conozcan y se familiaricen con las actividades que se realizan. Con ello se logrará que las decisiones que se tomen en todas esas etapas sean compartidas y los logros y traspies también. Así como, trabajando de la mano con la Gerencia Social o la que haga sus veces, concientizando y brindando de forma exclusiva información.

5. ¿Considera Ud. que la participación ciudadana se ejerce un control en las actividades administrativas para mejorar el desarrollo de los procesos presupuestarios?

Los 4 especialistas enfatizaron que no. Las organizaciones sociales son convocadas a los procesos presupuestarios, y comúnmente ocurren tres cosas:

1. La participación es mínima, es decir el interés por parte de la sociedad civil no se hace tangible en dichos procesos; 2. Los agentes participantes no son capacitados correctamente, en su mayor parte ignoran los temas que se van a tratar y no tienen claro en qué consiste el proceso; y, 3. Existen participaciones informadas pero una mayoría de ellas están politizadas, es decir asisten porque tienen una finalidad política o caudillista. Estas razones impiden que la participación ciudadana, logre ejercer un control en las actividades administrativas.

Un especialista señaló que sí, siempre que se respete la decisión y acuerdos aprobados, porque en muchas oportunidades las inversiones aprobadas en el presupuesto participativo solo quedan en expediente técnico y no llegan a ejecutarse de acuerdo a lo concertado.

6. ¿Considera Ud. que los ciudadanos ejercen su derecho de acceso a la información o reclamo en materia presupuestaria?

Los 5 especialistas, coincidieron que comúnmente no, no porque no tengan las herramientas administrativas o legales, sino porque hay un desinterés generalizado por el tema; y en los pocos casos que lo hacen, también tienen herramientas reguladas para eludir la no ejecución de proyectos de inversión ya aprobados, la normatividad presupuestal al fin y al cabo deja en potestad del titular de la entidad la ejecución o no de algún proyecto o acción, en base a un criterio técnico o por el manejo de algún objetivo institucional, que también puede ser modificable.

V. DISCUSIÓN

Con los resultados obtenidos, antecedentes citados de diferentes fuentes, marco teórico desarrollado, entrevistas que se realizaron a expertos, nos permitió tener un panorama más amplio, y utilizando el método de investigación de la hermenéutica jurídica, así como el método inductivo y deductivo, sirvió para fundamentar la discusión.

Respecto al **objetivo general**, determinar la influencia de la participación ciudadana en los presupuestos participativos de las MDPA 2019; conforme se aprecia de la Tabla 7, los resultados para la participación ciudadana en un 80.0% se ubica en el nivel medio, y conforme a la prueba de hipótesis general, se halló que el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es ($r = 0.314$), con nivel de significancia menor al 5% de significancia estándar ($P = 0.025 < 0.05$); contrastándose que la participación ciudadana influye significativamente los presupuestos participativos de las MDPA 2019; esto concuerda con Aguilar (2019), al sostener que la formulación de un presupuesto adecuado se da como consecuencia de una participación democrática, que conlleva a sentar una relación más cercana entre el Estado y la Sociedad, es decir, promoviendo escenarios que permitan a los ciudadanos una actuación más activa y permanente con el Estado. Al respecto, al haberse corroborado la hipótesis, que hay una vinculación o correspondencia entre la sociedad organizada y el Estado, en cuanto al presupuesto participativo; compartimos lo sostenido por los especialistas, quienes en su totalidad coincidieron que la sociedad civil sí cumplió su rol fundamental, de expresar la voluntad del pueblo, ya que en forma individual no lo lograrían, lo que significó que en su mayoría las OSB, no son indiferentes o ajenas frente al accionar de las autoridades; por cuanto hubo presencia de las organizaciones en estos escenarios, se cumplió diríamos en parte o se dio el primer paso de atraerlas, para que expongan sus necesidades.

Respecto al **objetivo específico 1**, determinar la influencia de la participación política en el presupuesto participativo de las MDPA 2019, conforme se aprecia de la Tabla 8, los resultados para la dimensión política en un 100.0%, se ubica en el nivel alto en cuanto al presupuesto participativo, y conforme a la prueba de hipótesis específica 1, se encontró que el coeficiente de contingencia del estadístico

de prueba Tau-b de Kendall es ($r = 0.250$) con nivel de significancia menor al 5% de significancia estándar ($p = 0.0049 < 0.05$), verificándose que la participación política influye significativamente en el presupuesto participativo de las MDPAs 2019; lo que se fundamenta con lo sostenido por Merino (2010), que la participación ciudadana y la presentación política fortalecen la democracia por cuanto es un mecanismo a través del cual los ciudadanos tienen la oportunidad de inmiscuirse en las decisiones políticas y de Estado, de igual manera para Hevia, F y Vergara, S (2011) señalan que, la dimensión política es clave en la democracia por cuanto es el ejercicio de la soberanía. Al respecto, de las entrevistas que se realizaron a los especialistas, las opiniones no son contradictorias, empero sus posiciones son diferentes, para la mayoría, sí se ejerce esta clase de participación y para la minoría aún está para reforzarse; es así que, solo 4 sostuvieron que la participación política es la que los ciudadanos ejercen para persuadir la voluntad de la autoridad respecto al resultado del proceso, y 1 de los especialistas, enfatizaron que todas las agrupaciones políticas tienen el deber de incorporarse en este escenario apuntando a un mismo objetivo. Por lo que compartimos la posición de la mayoría de los especialistas, que ha sido contrastada con los resultados que se arrojaron en el investigación, por cuanto existe una relación directa entre la PC y el PP, que permitió a las OSB se ligen con la gestión pública, y con ello quedó demostrado que les interesó los resultados de los acuerdos arribados sobre los proyectos de inversión priorizados.

Respecto al **objetivo específico 2**, establecer la influencia de la participación social en el presupuesto participativo de las MDPAs 2019, conforme de aprecia de la Tabla 9, los resultados para la dimensión social en un 100.0% se ubica en el nivel alto en cuanto al presupuesto participativo, y conforme a la prueba de hipótesis, los resultados arrojados fueron que el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall es ($r = 0.025$) con nivel de significancia mayor al 5% de significancia estándar ($p = 0.0852 > 0.05$), contrastándose que la participación ciudadana en lo social, no influye significativamente en el presupuesto participativo de las MDPAs 2019; esto coincide con Montesinos, E. (2014), quien señala que la participación política es más consultiva que deliberativa, solo cuando las organizaciones sociales cumplen un rol más determinante se logran procesos más

eficientes; ello se colige de los resultados que se obtuvieron al contrastar la correlación de la dimensión social con el presupuesto participativo, pues si bien, los gobiernos locales cumplieron con convocar al desarrollo de los procesos participativos, y las OSB asistieron, estas no demostraron estar preparadas o informadas para deliberar sobre lo más conveniente para la población, y por el contrario fueron simplemente receptoras de la información que se les brindó, lo que impidió que se empoderen, y sean los protagonistas del destino de los recursos públicos; dejando el camino libre a los gobernantes que de forma unilateral elijan los proyectos y la distribución de los recursos públicos, que muchas veces no responden a las necesidades reales de las comunidad, y que al final estos espacios terminan convirtiéndose en una mera formalidad, por cuanto se llevan a cabo solo para cumplir lo que la ley establece, y entonces se puede decir que la naturaleza misma que obedece a sentido de corresponsabilidad entre los actores Estado–Sociedad, no se cumple.

Respecto al **objetivo específico 3**, precisar la influencia de la participación administrativa en el presupuesto participativo de las MDPA 2019, conforme de aprecia de la Tabla 10, los resultados para la dimensión administrativa en un 100.0% se ubica en el nivel alto en cuanto al presupuesto participativo, y al realizar la prueba de hipótesis se advierte que el coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de kendall es ($r = 0.029$) con nivel de significancia mayor al 5% de significancia estándar ($p = 0.0831 > 0.05$), de lo que se contrasta que lo administrativo no influye significativamente en el presupuesto participativo de las MDPA 2019. Lo que concuerda con Calvo, J. (2011) quien señala "La existencia de una falta de control y seguimiento, tanto en el ámbito administrativo como en el ciudadano"; así mismo de las respuestas de los especialistas en relación a la hipótesis, señalaron que la PC no ejerce un control en las actividades administrativas que implique una mejora en los en el desarrollo de los presupuestos participativos, en razón que los ciudadanos pueden estar informados de lo que se trata y como tal ejercer un control en la administración, empero esto ocurre porque su participación está politizada; agregaron además que los ciudadanos no ejercen su derecho de acceso a la información o reclamos en materia presupuestaria, porque siempre se han mostrado indiferentes a estos temas, y algunos que

intenten realizar un control, los gobernantes tienen herramientas que se encuentran reguladas, que les permite modificar el presupuesto aprobado para tal o cual proyecto, ello en base a criterios técnicos o para el cumplimiento de algún objetivo. Esta situación, se reflejó con la inacción de los ciudadanos, ante los reclamos, o la presentación de solicitudes de acceso a la información en materia presupuestaria, ante las comunas, y las pocas que se presentan no les son de ayuda para realizar un control, y menos a transparentar el accionar de los gobernantes.

VI. CONCLUSIONES

- **Primera.-** La participación ciudadana influye significativamente en presupuesto participativo de las Municipalidades Distritales en la provincia de Ascope 2019, porque al emplear la prueba Tau-b de kendall, $r= 0.364$ y el valor de probabilidad ($p = 0.025 < 0.05$), determinándose que existe una correlación con un nivel de significancia menor al 5; lo que se corroboró con la asistencia las organizaciones a los escenarios del presupuesto participativo.
- **Segunda.-** El contexto político influye significativamente en el presupuesto participativo de las Municipalidades Distritales en la Provincia de Ascope 2019, por cuanto al aplicar la prueba Tau-b de kendall, $r= 0.250$, y el valor de probabilidad ($p= 0.0049 < 0.05$); estableciéndose que que existe una correlación con un nivel de significancia menor al 5%; lo que se reflejó en las movilización e interés de los ciudadanos por los resultados del proceso participativo.
- **Tercera.-** El contexto social no influye significativamente en el presupuesto participativo de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019, por cuanto al aplicar la prueba Tau-b de kendall, $r= 0.025$, y el valor de probabilidad ($p 0.0852. > 0.05$); lo que determinó que no existe una correlación significativa, toda vez que el nivel de significancia es mayor al 5%; es decir, no se evidenció una corresponsabilidad entre la sociedad (de acceder a la información) y del Estado (brindar la información) que limitó la participación de los ciudadanos a simples receptores o a meras consultas.
- **Cuarta-** El contexto administrativo no influye significativamente en el presupuesto participativo de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019, por cuanto al emplear la prueba Tau-b de kendall, $r= 0.029$, y el valor de probabilidad ($p 0.00831 > 0.05$); lo que demostró que no existe una correlación significativa, porque el nivel de significancia es mayor al 5%; ello debido a que, si no están lo suficientemente informados los agentes participantes, menos van a ejercer algún tipo de control.

VII. RECOMENDACIONES

- **Primera.**- A los GR y GL promover la participación ciudadana a los procesos participativos para que las organizaciones sociales logren empoderarse; a través de la formación de Grupos de Trabajo para el desarrollo de acciones cívicas sectorizadas.
- **Segunda.**- A los GR y GL destinar mayores recursos para fortalecer e implementar los canales, espacios de información y opinión de los ciudadanos; brindando la logística necesaria para el cumplimiento de los objetivos.
- **Tercera.**-A los SGPP o área que haga sus veces, proponer proyectos de Ordenanza y Reglamento del Proceso del PP, ampliando la participación de los agentes participantes con una orientación inclusiva y de género, e implementen estrategias de comunicación para fomentar el diálogo y recuperar la confianza en sus gobernantes.
- **Cuarta.**- Al ET del PP, elaborar el cronograma de desarrollo del proceso participativo, respetando y cumpliendo el desarrollo de todas las fases; así como establecer estrategias y métodos didácticos, utilizando un lenguaje sencillo de fácil comprensión para que las OSB, participen con conocimiento de causa en los talleres de capacitación y priorización de los proyectos, lo que posibilitará que se reflejen las necesidades de la población.

VIII. PROPUESTA

Con las limitaciones y debilidades identificadas en los escenarios de los presupuestos participativos, de las comunas distritales de la provincia de Ascope, que impidieron que los mismos no se lleven a cabo de forma eficaz, pretendemos brindar alternativas de solución, y coadyuvar a la verdadera razón o naturaleza misma de los presupuestos participativos, esto es lograr una corresponsabilidad entre el Estado y la Sociedad, que sean ambas partes que pongan su mejor empeño de contribuir que los proyectos que se aprueben sean en forma conjunta, pero sobre todo que respondan al interés público, porque de lo que se trata es mejorar la calidad de vida y con ello lograr un desarrollo sostenible, para lo cual mucho dependerá de la predisposición de los titulares de los GR y GL, de promover estos espacios y agotar todas las posibilidades para asegurar que las organizaciones sociales de base, primero asistan y luego se les proporcione la información necesaria que les permitirá familiarizarse con el proceso, así como capacitarlos y orientarlos para que con conocimiento de causa puedan no solo realizar consultas o que estos espacios sean de diálogo, sino que sean capaces de sustentar sus propias propuestas y deliberar, para posteriormente concertar respecto a los proyectos de inversión en su beneficio, los mismos que la administración se encargará de que estos sean ejecutados, para ello verificará previamente que estos sean viables y procurará que estén articulados al PDC. En ese sentido, lo que se busca es insertar a los ciudadanos organizados en la esfera pública, concientizarlos y dotarlos de información que les sirva para sus proposiciones, lo que además generara confianza y transparencia en la administración.

Así mismo, se elaboró un Plan de Acción a ser tomado en cuenta por los funcionarios de los GR y GL, de acuerdo a sus realidades, en el que se identifican las áreas o unidades orgánicas responsables de su ejecución; y un cronograma de las actividades, del tiempo estimado en el que deben procurarse el desarrollo de todas las acciones.

Tabla 11: Plan de Acción

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividad	Indicador	Unidad Orgánica u Otro
Promover la participación ciudadana para lograr mejores resultados de desarrollo	Provocar la participación de la ciudadanía organizada	<p>Suscribir convenios de colaboración interinstitucional para la formación de líderes, así como para fomentar la transferencia de conocimiento, emprendimiento e innovación en los jóvenes de la jurisdicción.</p> <p>Designar mediante acto resolutivo a un grupo de trabajo integrado por funcionarios y servidores de la municipalidad del área de Participación Vecinal o la que haga sus veces, para que realicen actividades cívicas sectorizadas (C.P) en el distrito.</p>	<p>N° de Convenios suscritos</p> <p>N° de Resolución de Alcaldía</p>	Alcaldes de GL
	Velar por la ejecución exitosa del PP	<p>Disponer de los recursos y bienes (personal, vehículos, material logístico, etc.) presupuestados, a las unidades orgánicas.</p> <p>Coordinar permanentemente con los Grupos de Trabajo y Equipo Técnico el cumplimiento de las responsabilidades que le han sido asignadas.</p>	<p>N° de compra y de servicios</p> <p>N° de reuniones de trabajo</p>	Gerente Municipal

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividad	Indicador	Unidad Orgánica u Otro
Promover la participación ciudadana para lograr mejores resultados de desarrollo	Difundir todas las actividades que se relacionen con el desarrollo del PP, para incorporar a los ciudadanos organizados en dichos proceso.	Cubrir todas actividades cívicas que desarrollen los Grupos de Trabajo y difundirlas en el fan page de la municipalidad, para que la población vote por los vecinos que se sientan más representados, lo que permitirá a los sectores de la jurisdicción identificar a los posibles integrantes de las OSB. Diseñar spot publicitarios del cronograma del proceso de PP, que será divulgado en los medios de comunicación que la municipalidad y medios existentes en la jurisdicción.	N° de actividades cívicas Registro de publicaciones en Fan page de la municipalidad	Área de Imagen Institucional
	Propiciar la presencia de la ciudadanía organizada	Proponer un Plan de Trabajo con incentivos para las OSB (reconocimiento, premios u otro) que se registren, presenten, sustenten y sean tomadas en cuenta sus propuestas de proyectos (priorizados). Talleres de sensibilización descentralizados a las OSB sobre el ejercicio de sus derechos y obligaciones participativas.	N° de Resolución de Gerencia Municipal N° de Talleres	Áreas de Participación Vecinal

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividad	Indicador	Unidad Orgánica u Otro
Promover la participación ciudadana para lograr mejores resultados de desarrollo	Proponer estrategias, pautas para un adecuado desarrollo del PP	Taller de capacitación permanente a los ciudadanos organizados.	N° de Talleres de capacitación	Equipo Técnico del PP
	Proponer directrices y lineamientos para un adecuado desarrollo del PP	Talleres trabajo con asistencia técnica dirigido a los agentes participantes. Presentar proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba proceso de PP y Reglamento con mayor énfasis en las fases de preparación y concertación del PP que permita a las OSB llegar con la mayor información para deliberar y concertar sobre los proyectos de inversión.	N° de Talleres de Trabajo N° de O.M de Reglamento del proceso del PP y Decretos de Alcaldía	SGPP o el que haga sus veces

Tabla 12: Cronograma de Actividades

Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Suscripción de convenios de colaboración interinstitucional	■											
Designar a Grupo de Trabajo	■											
Disponer de los recursos y bienes (personal, vehículos, material logístico, etc.)		■										
Reuniones con los Grupos de Trabajo y Equipo Técnico		■										
Cubrir actividades cívicas de los Grupos de Trabajo para ser difundirlas en el fan page de la municipalidad		■										
Diseñar spot publicitarios del cronograma del proceso de PP		■										
Elaborar Plan de Trabajo con incentivos para las OSB	■											
Talleres de sensibilización descentralizados a las OSB		■										
Taller de capacitación a los ciudadanos organizados.		■										
Talleres trabajo con asistencia técnica dirigido a los agentes participantes.			■									
Presentar proyecto de Ordenanza Municipal y Reglamento que regule el desarrollo del PP		■										

REFERENCIAS

Aguilar, G (2015). En su tesis: Diseño de una estrategia de participación ciudadana en los presupuestos municipales de la región la libertad, 2015. Website <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4811/Tesis%20doctoral%20%20Genaro%20Alfredo%20Aguilar%20Cruz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Aguilar, B (2019). En su tesis: Participación Ciudadana en el Proceso del Presupuesto Participativo en la Gestión Municipal de la Provincia de Puno 2017. Website. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10506/Aguilar_Nina_Blanca_Nelida.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Buele, I y Vidueira, P (2018). En su obra: Presupuesto participativo: una revisión de la investigación científica y sus implicaciones democráticas del 2000 al 2016. Website. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4761/476154745008/html/index.htm>

Bringas, D (2014). En su tesis: El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho, período 2009 -2013. Website. http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1107/3/bringas_dru.pdf .

Calvo, J (2011). En su obra: La experiencia de los presupuestos participativos en los entes locales, Madrid. Website. <https://books.google.com.pe/books?id=NQPdBAAAQBAJ&pg=PA417&lpg=PA417&dq=l+administrativo+no+influye+en+el+presupuesto+participativo&source=bl&ots=zLGareseKK&sig=ACfU3U1EFz-C7Yvce3eZsiSxTfqxGMjzAg&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwivtY26vZHqAhVEGbkGHWbpAx4Q6AEwDXoECAkQAQ#v=onepage&q=l%20administrativo%20no%20influye%20en%20el%20presupuesto%20participativo&f=false>

Campos, J (2014). En su tesis: Participación Ciudadana y Administración Local. Universidad de Castilla, la Mancha España. Website.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=91331>

Díaz, Torruco, Martínez, Varela (2013). En su artículo: Metodología de investigación en educación médica: La entrevista, recurso flexible y dinámico.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733228009> Recuperado el 29 de abril del 2020.

Ganuzá, E. (2010). En su artículo: Nuevos instrumentos de participación: entre la participación y la deliberación. Website.
<http://www.iesa.csic.es/publicaciones/040320152.pdf>.

Garay, P. (2015). En su tesis: "Participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la gestión municipal del distrito de Cullhuas - Huancayo, 2014". Website. <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/1394>

García, M & Téllez, L (2018). En su artículo: El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución, México. Website.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532018000200010&lng=es&nrm=iso&tlng=es Recuperado el 29 de abril de 2020.

Gonzales, S (2014). Estrategia para el empoderamiento y participación ciudadana en el control de la gestión pública. Venezuela. Website.
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/483/rsanchez.pdf?sequence=3>.

Hernández, R. (2016). En su tesis: La participación ciudadana en la construcción de ciudadanía en jóvenes universitarios de la ciudad de Puebla (2012-2015) -México. Website. <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/12/TESIS-Hern%C3%A1ndez-Rodr%C3%ADguez-Juan-Enrique.pdf>.

Hernández, R.(2015). En su obra: Metodología de la Investigación. México (2015).
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>.

Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.0. Instructivo para el presupuesto participativo basado en resultados. Website.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presupuesto_publico/normativa/RD007_2010E_F7601.pdf.

Merino, M (2010).En su obra: Participación ciudadana en democracia Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. México.

<https://tecnologias-educativas.te.gob.mx/RevistaElectoral/content/pdf/a-1995-01-006-157.pdf>

Montecinos, E (2014). En su artículo: Diseño institucional y participación ciudadana en los presupuestos participativos. Los casos de Chile, Argentina, Perú, República Dominicana y Uruguay. Website.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372014000200004.

Moreno, A. (2017). En su tesis: Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco. Website.
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/8485/Moreno_TAT.pdf?sequence=1

Palacios, M (2012).En su tesis: El presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la municipalidad distrital de casa grande, 2012. Website.

http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/150/1/PALACIOS_LUIS_PRESU_PUESTO_TOMA_DECISIONES_INVERSIONES.pdf.

Pérez, M (2014). En su tesis: El presupuesto participativo. Política para la construcción de ciudadanía y la inclusión social. Condiciones para su implementación en monterrey, México. Website.

<https://cd.dgb.uanl.mx/bitstream/handle/201504211/6087/21651.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.Recuperado.

Pinochet. O (2017). En su tesis: Participación ciudadana en la gestión pública local: El caso de la comuna de Pudahuel. Chile. Website

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145052/Tesis%20MGGP%20-%20Osvaldo%20Pinochet..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramírez, M (2013).En su libro: La participación ciudadana en la democracia. México.Website.http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/la_participacion_ciudadana_en_la_democracia.pdf.

Rojas, C (2015).En su tesis: Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. Caso Mariano Melgar. Website.

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6374/ROJAS_GUTIERREZ_CATHERINE_FACTORES_MELGAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salas, M (2015). En su tesis: La contribución de la comunicación a los procesos de participación ciudadana: El Presupuesto Participativo en la Municipalidad de Jesús María.Website.http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6055/SALAS_FRANCO_PALOMA_CONTRIBUCION_PRESUPUESTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez, J (2015). En su artículo: La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. Website. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>.

Sedano, M (2007). En su investigación: causas del ausentismo ciudadano en el presupuesto participativo municipal desde un enfoque de comunicación para el desarrollo. Website. <https://studylib.es/doc/7657886/causas-del-ausentismo->

ciudadano-en-el-presupuesto-partici Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística.

H. Sánchez, C. Reyes, K. Mejía (2018). En su libro: Manual de términos de investigación científica, tecnológica y humanista. Website.

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf

Trelles, C (2010). En su tesis: Participación Ciudadana de las Mujeres de Organizaciones Sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita. Lima. Website.

[http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/1312/TRELLES_CABRERA_MARIELA_PARTICIPACION_CIUDADANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/1312/TRELLES_CABRERA_MARIELA_PARTICIPACION_CIUDADANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Vásquez, G (2013). En su tesis: Participación ciudadana y democracia local la influencia del contexto político y social. Estudio comparado Bogotá y Madrid. Website.

[https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/20177/Tesis%20Y.%20Lorena%20V%C3%A1squez.pdf?sequence=1&isAllowed=y.](https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/20177/Tesis%20Y.%20Lorena%20V%C3%A1squez.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Veliz, A (2017). En su tesis: Participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco durante el período 2016. Website.

[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10001/Veliz_AFE.pdf?sequence=1&isAllowed=y.](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10001/Veliz_AFE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Zevallos, Y (2016). En sus tesis. Nivel de conocimiento del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador - 2016. Website.

[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/14695/Zevallos_MY.pdf?sequence=1&isAllowed=y.](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/14695/Zevallos_MY.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Anexos

Anexo 7. MATRIZ DE CONSISTENCIA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	MARCO TEÓRICO (ESQUEMA)	DIMENSIONES	MÉTODOS
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la influencia de la participación ciudadana en los presupuestos participativo de las municipalidades distritales de la provincia de Ascope, 2019?</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>La participación ciudadana influye significativamente en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la influencia de la participación ciudadana en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019</p>	Participación Ciudadana	<p>Definición de Participación Ciudadana</p> <p>Antecedentes normativos</p> <p>Dimensiones</p> <p>Teorías</p>	Política Social Administrativa	<p>Tipo de investigación: Mixto</p> <p>Diseño: No experimental – Correlacional Causal -Corte Transversal</p>
<p>Problema específicos</p> <p>Pe1: ¿Cuál es la influencia del contexto político en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019?</p>	<p>Hipótesis Específicas</p> <p>He1: El contexto político influye significativamente en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>OE1: Determinar la influencia del contexto político en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019</p>	Presupuesto participativo	<p>Definición de presupuesto participativo</p> <p>Antecedentes Normativos</p>	Ejecución del presupuesto	<p>Población: 48 funcionarios vinculados los procesos de ejecución del presupuesto participativo así como al área de atención al ciudadano las municipalidades distritales de la provincia de Ascope</p>
<p>Pe2: ¿Cuál es la influencia del contexto social en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019?</p>	<p>He2: El contexto social influye significativamente en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019</p>	<p>OE2: Establecer la influencia del contexto social en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019</p>		Beneficios del presupuesto participativo	Mecanismos de rendición de cuentas	
<p>Pe3: ¿Cuál es la influencia del contexto administrativo en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019?</p>	<p>He3: El contexto administrativo influye significativamente en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019</p>	<p>OE3: Comprobar la influencia del contexto administrativo en los presupuestos participativos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope, 2019</p>		<p>Dimensiones del presupuesto participativo</p> <p>Fases del presupuesto participativo</p>	<p>Mecanismos de planificación y concertación</p> <p>Resultados de ejecución del presupuesto participativo</p>	

Anexo 8.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	"La participación ciudadana trata del involucramiento e incidencia de los sujetos en los procesos de toma de decisiones, temas y actividades que se relacionan al desarrollo económico, social y político, así como en la ejecución de dichas decisiones, para promover en conjunto con actores sociales e institucionales, acciones, planificaciones y decisiones hacia el Estado" (Escobar, 2004: 101).	Es el nivel de medición global de la variable participación ciudadana y de cada una de sus dimensiones: política, social y administrativa.	Política	Solicitudes de acceso a la información pública	Escala de Lickert: Nunca
				Derechos de los ciudadanos	
			Social	Participación ciudadana en Talleres, capacitación.	A veces
				Conformación de Organizaciones Sociales.	Casi Siempre
Administrativa	Quejas por mala atención a los usuarios	Siempre			
	Órgano de Control interno				
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	"Es un Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, organizaciones sociales, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos públicos, de acuerdo a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado" (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)	Es el nivel de medición global del variable presupuesto participativo y sus dimensiones: Ejecución del Presupuesto, Mecanismos de rendición de cuentas, Mecanismos de planificación y concertación y Resultados de ejecución del presupuesto participativo.	Ejecución del Presupuesto.	Marco normativo y documentos de gestión	Escala de Lickert: Nunca
				Distribución de los recursos	
			Mecanismos de rendición de cuentas.	Vigilancia ciudadana	A veces Casi Siempre
				Cumplimiento de acuerdos	
			Mecanismos de planificación y concertación.	Ideas propuestas	Siempre
Capacidad de coordinación.					
Resultados de ejecución del presupuesto participativo.	Cumplimiento de Metas y objetivos				

Anexo 9.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Cuestionario de participación ciudadana

I. DATOS GENERALES:

SEXO : Masculino () Femenino ()
CONDICION LABORAL: Nombrado () Contratado ()

TIEMPO DE SERVICIOS: _____

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información para determinar la influencia de la participación ciudadana en el presupuesto participativo de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope. Se le pide ser objetivo (a), honesto (a) y sincero (a) en sus respuestas, ya que sus datos serán de forma anónima. Agradeciendo su colaboración, los resultados de este estudio de investigación científica servirán para implementar estrategias de cambio.

II. INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 24 ítems. Cada ítem incluye cuatro alternativas de respuestas. Lea con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una (x).

- Si no ocurre nunca, marca la alternativa **NUNCA (0)**
- Si ocurre a veces, marca la alternativa **A VECES (1)**
- Si ocurre muchas veces, marca la alternativa **CASI SIEMPRE (2)**
- Si ocurre continuamente, marca la alternativa **SIEMPRE (3)**

N°	ÍTEMS	NUNCA	AVECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
	POLÍTICA				
1	¿La municipalidad brinda información a la población, sobre los diferentes proyectos y actividades de carácter administrativo, social, político, etc.?				
2	¿La municipalidad utiliza la página web y las redes sociales como herramienta de información abierta?				
3	¿Se brinda información al ciudadano mediante revistas u otros, sobre el presupuesto participativo, inversión y ejecución de proyectos?				
4	¿La municipalidad mediante diversos medios de comunicación abierta, convoca a la población a capacitaciones, charlas y talleres sobre participación ciudadana?				

5	¿Conoce usted, si se han llevado a cabo procesos de revocatoria de autoridades en tu distrito por incapacidad de gestión?				
6	¿Ha ocupado algún cargo político en su distrito o provincia?				
7	¿Pertenece a algún Partido o agrupación política?.				
8	¿Participa de las reuniones de campañas políticas?.				
9	¿Participa de las elecciones nacionales, regionales o locales para elegir autoridades?				
10	¿Se realizan marchas de protesta en tu distrito por deficiencia o falta de los servicios de agua potable y alcantarillado?				
	SOCIAL				
11	¿La municipalidad promueve la cultura organizacional, buscando un acercamiento y mejora de la comunicación entre la municipalidad y el ciudadano?				
12	¿La municipalidad convoca a los ciudadanos para participar en el presupuesto participativo?				
13	¿Las organizaciones sociales participan de los talleres de capacitación sobre presupuesto participativo que brinda la municipalidad?.				
14	¿Considera usted que la población está representada en el proceso de elaboración del presupuesto participativo?				
15	¿El nivel de participación ciudadana en los talleres de capacitación sobre presupuesto participativo se desarrolla en un ambiente de diálogo?.				
16	¿La municipalidad fomenta la formación de nuevos líderes u organizaciones sociales en tu distrito?				
17	¿Existen organizaciones sociales: Juntas vecinales, red de artesanos, asociación de pescadores u otros en tu distrito?.				
18	¿La municipalidad reconoce a las organizaciones sociales en tu distrito?				
19	¿Se han creado nuevas organizaciones sociales en tu distrito?				
	ADMINISTRATIVA				
20	¿La municipalidad cuenta con un libro de Reclamaciones?.				
21	¿Conoce usted de alguna queja en la municipalidad por no entregar información sobre el presupuesto participativo?.				
22	¿Existe un órgano de Control Interno en la Municipalidad?				
23	¿Conoce Ud. de algunas medidas correctivas o recomendaciones del Órgano de Control Interno sobre temas de presupuesto participativo?				
24	¿Existe en la municipalidad un responsable del seguimiento del proceso de implementación de recomendaciones en los servicios relaciones con el Órgano de Control Interno?				

Escala de medición:

Escala general de la variable independiente: Participación Ciudadana

Intervalo	Nivel
0 – 23	Bajo
24 – 47	Medio
48 – 72	Alto

Escala específica (por dimensión):

Dimensión	Intervalo	Nivel
- Política	0 - 9	Bajo
	10 - 19	Medio
	20- 30	Regular

Dimensión	Intervalo	Nivel
- Social	0 - 9	Bajo
	10 - 19	Medio
	20 -30	Regular

Dimensión	Intervalo	Nivel
- Administrativa	0 - 3	Bajo
	4 - 7	Medio
	8 - 12	Regular

Anexo 10.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Cuestionario de presupuesto participativo

I. DATOS GENERALES:

SEXO : Masculino () Femenino ()
CONDICION LABORAL: Nombrado () Contratado ()

TIEMPO DE SERVICIOS: _____

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información para determinar la influencia de la participación ciudadana en el presupuesto participativo de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Ascope. Se le pide ser objetivo (a), honesto (a) y sincero (a) en sus respuestas, ya que sus datos serán de forma anónima. Agradeciendo su colaboración, los resultados de este estudio de investigación científica servirán para implementar estrategias de cambio.

II. INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 19 ítems. Cada ítem incluye cuatro alternativas de respuestas. Lea con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una (x).

- Si no ocurre nunca, marca la alternativa **NUNCA (0)**
- Si ocurre muchas veces, marca la alternativa **A VECES (1)**
- Si ocurre muchas casi siempre, marca la alternativa **CASI SIEMPRE (2)**
- Si ocurre continuamente, marca la alternativa **SIEMPRE (3)**

N°	ÍTEMS	NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
	EJECUCION DE PRESUPUESTO				
1	¿Se reglamentan los procesos de Presupuesto Participativo en la municipalidad?				
2	¿La Ordenanza Municipal que aprueba el proceso del Presupuesto Participativo, se publica en la vitrina, periódico mural o en el diario?				
3	¿Considera usted, necesario que la municipalidad cuente con un Plan de Desarrollo Concertado para lograr ejecutar proyectos de inversión de mayor envergadura?				
4	¿Considera usted, que el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional son necesarios en el desarrollo del Presupuesto Participativo?				
5	¿Considera usted, que el desarrollo del presupuesto participativo se distribuyen los recursos para las necesidades básicas de la población?				
6	¿Considera usted que la municipalidad asigna presupuesto a los proyectos de inversión priorizados?.				

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS					
7	¿Los Comités de Vigilancia coordinan la incorporación de los proyectos de inversión en el presupuesto participativo?				
8	¿Los Comités de Vigilancia informan semestralmente al Consejo de Coordinación Local el avance y los resultados del Presupuesto Participativo?				
9	¿Considera usted que la ciudadanía cumple un rol activo en la ejecución del presupuesto participativo de la municipalidad?				
10	¿La municipalidad determina e informa a los agentes participantes el porcentaje del presupuesto institucional que corresponde al Presupuesto Participativo?				
11	¿La municipalidad dispone las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos aprobados en el Presupuesto Participativo?				
12	¿Se cumplen en su mayoría los acuerdos aprobados en el Presupuesto Participativo?				
MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN Y CONCERTACIÓN					
13	¿Considera Ud. que las organizaciones sociales aportan ideas o propuestas sobre las necesidades básicas?				
14	¿Las propuestas de las organizaciones sociales sobre proyectos a ejecutar son considerados por la municipalidad?.				
15	¿Considera usted que en el Presupuesto Participativo se articulan políticas y proyectos con el Gobierno Regional?				
16	¿Considera usted que existe predisposición por parte de las autoridades en coordinar con el gobierno regional y central para conseguir mayores ingresos a la municipalidad?				
RESULTADOS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO					
17	¿ Considera usted que la nueva gobernanza cumple las Metas del Plan de Incentivos, en lo que respecta a ejecución presupuestal?.				
18	¿Considera usted, que el proceso del presupuesto participativo permite en su mayoría el cumplimiento de las metas y objetivos de la municipalidad?.				
19	¿Considera usted, que se respeta en su mayoría el cronograma para el desarrollo del Presupuesto Participativo?				

Escala de medición:

Escala general de la variable Dependiente: Presupuesto Participativo

Intervalo	Nivel
0 – 18	Deficiente
19 – 37	Regular
38 – 57	Buena

Escala específica (por dimensión):

Dimensión	Intervalo	Nivel
Ejecución Presupuestaria	0 - 5	Deficiente
	6 - 11	Regular
	12 - 18	Buena

Dimensión	Intervalo	Nivel
Mecanismos de Rendición de Cuentas	0 - 5	Deficiente
	6 - 11	Regular
	12 -18	Buena

Dimensión	Intervalo	Nivel
Mecanismos de Planificación y Concertación	0 - 3	Deficiente
	4 - 7	Regular
	8 - 12	Buena

Dimensión	Intervalo	Nivel
Resultados de Ejecución del Presupuesto Participativo	0 - 2	Deficiente
	3 - 5	Regular
	6 - 9	Buena

Anexo 11.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Entrevista sobre participación ciudadana y presupuesto participativo

En la presente entrevista se tiene por finalidad conocer su respuesta sobre la incidencia de la participación ciudadana en el desarrollo de los presupuestos participativos, las respuestas de esta entrevista servirán únicamente con fines académicos, por lo tanto, serán totalmente confidenciales, agradezco por anticipado su colaboración y honestidad en responder.

Código del Encuestado:

Fecha:

I. DATOS GENERALES

1.1. Edad: _____ años

1.2. Sexo: Mujer () Varón ()

1.3. Ocupación o Profesión: _____

PREGUNTAS

1. ¿Qué, entiende usted por participación política y que relación guarda con el presupuesto participativo?
2. ¿Se puede estimular la voluntad política de los gobernantes para una mayor participación ciudadana?
3. ¿Qué función cumple la sociedad civil organizada en los procesos de participación ciudadana?
4. ¿Cómo podemos fomentar la inclusión de las organizaciones sociales en los procesos presupuestarios?
5. ¿Considera Ud. que, con la participación ciudadana se ejerce un control en las actividades administrativas para mejorar el desarrollo de los procesos presupuestarios?
6. ¿Considera Ud. que los ciudadanos ejercen su derecho de acceso a la información o reclamo en materia presupuestaria (proyectos de inversión aprobados y no ejecutados u otros)?

Anexo 12.

MATRIZ DE PUNTUACIONES DE LAS DIMENSIONES DE A VARIABLE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE ASCOPE, 2019.

MUESTRA	DIMENSIONES						TOTAL	NIVEL
	POLITICA		SOCIAL		ADMINISTRATIVA			
	ST	NIVEL	ST	NIVEL	ST	NIVEL		
1	5	BAJO	18	MEDIO	4	MEDIO	27	MEDIO
2	13	MEDIO	15	MEDIO	3	BAJO	31	MEDIO
3	20	ALTO	16	MEDIO	2	BAJO	38	MEDIO
4	17	MEDIO	17	MEDIO	4	MEDIO	38	MEDIO
5	19	MEDIO	17	MEDIO	4	MEDIO	40	MEDIO
6	6	BAJO	9	BAJO	4	MEDIO	19	BAJO
7	11	MEDIO	15	MEDIO	4	MEDIO	30	MEDIO
8	7	BAJO	16	MEDIO	3	BAJO	26	MEDIO
9	9	BAJO	15	MEDIO	3	BAJO	27	MEDIO
10	4	BAJO	13	MEDIO	3	BAJO	20	BAJO
11	20	ALTO	11	MEDIO	4	MEDIO	35	MEDIO
12	7	BAJO	12	MEDIO	2	BAJO	21	BAJO
13	9	BAJO	17	MEDIO	5	MEDIO	31	MEDIO
14	4	BAJO	15	MEDIO	2	BAJO	21	BAJO
15	14	MEDIO	9	BAJO	3	BAJO	26	MEDIO
16	4	BAJO	10	MEDIO	4	MEDIO	18	BAJO
17	5	BAJO	11	MEDIO	2	BAJO	18	BAJO
18	10	MEDIO	9	BAJO	3	BAJO	22	BAJO
19	8	BAJO	17	MEDIO	2	BAJO	27	MEDIO
20	8	BAJO	8	BAJO	3	BAJO	19	BAJO
21	15	MEDIO	14	MEDIO	7	MEDIO	36	MEDIO
22	12	MEDIO	15	MEDIO	5	MEDIO	32	MEDIO
23	2	BAJO	11	MEDIO	5	MEDIO	18	BAJO
24	10	MEDIO	14	MEDIO	4	MEDIO	28	MEDIO
25	8	BAJO	20	ALTO	6	MEDIO	34	MEDIO
26	10	MEDIO	20	ALTO	8	ALTO	38	MEDIO
27	7	BAJO	20	ALTO	11	ALTO	38	MEDIO
28	9	BAJO	15	MEDIO	7	MEDIO	31	MEDIO
29	11	MEDIO	19	MEDIO	5	MEDIO	35	MEDIO
30	7	BAJO	8	BAJO	5	MEDIO	20	BAJO
31	18	MEDIO	20	ALTO	6	MEDIO	44	MEDIO
32	10	MEDIO	9	BAJO	3	BAJO	22	BAJO
33	9	BAJO	10	MEDIO	3	BAJO	22	BAJO
34	7	BAJO	14	MEDIO	4	MEDIO	25	MEDIO
35	9	BAJO	15	MEDIO	4	MEDIO	28	MEDIO
36	11	MEDIO	13	MEDIO	4	MEDIO	28	MEDIO
37	10	MEDIO	11	MEDIO	2	BAJO	23	BAJO
38	10	MEDIO	13	MEDIO	4	MEDIO	27	MEDIO
39	8	BAJO	14	MEDIO	3	BAJO	25	MEDIO
40	7	BAJO	14	MEDIO	3	BAJO	24	MEDIO
41	6	BAJO	14	MEDIO	4	MEDIO	24	MEDIO
42	9	BAJO	11	MEDIO	2	BAJO	22	BAJO
43	10	MEDIO	11	MEDIO	2	BAJO	23	BAJO
44	6	BAJO	12	MEDIO	4	MEDIO	22	BAJO
45	10	MEDIO	11	MEDIO	3	BAJO	24	MEDIO
46	8	BAJO	11	MEDIO	2	BAJO	21	BAJO
47	10	MEDIO	10	MEDIO	2	BAJO	22	BAJO
48	9	BAJO	13	MEDIO	4	MEDIO	26	MEDIO

Anexo 13.

**MATRIZ DE PUNTUACIONES DE LAS DIMENSIONES DE A VARIABLE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES
DE LA PROVINCIA DE ASCOPE, 2019.**

MUESTRA	DIMENSIONES															
	EJECUCION DE PRESUPUESTO								MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS							
	1	2	3	4	5	6	ST	NIVEL	7	8	9	10	11	12	ST	NIVEL
1	1	1	1	2	2	2	9	REGULAR	1	1	1	1	1	1	6	REGULAR
2	2	0	2	2	2	2	10	REGULAR	2	0	2	2	0	2	8	REGULAR
3	0	0	0	2	2	2	6	REGULAR	0	0	0	2	2	0	4	DEFICIENTE
4	0	0	0	0	0	0	0	DEFICIENTE	0	0	0	0	0	2	2	DEFICIENTE
5	2	2	0	2	2	2	10	REGULAR	2	2	0	3	1	2	10	REGULAR
6	1	0	1	0	1	2	5	DEFICIENTE	1	0	1	1	0	2	5	DEFICIENTE
7	0	1	2	2	2	0	7	REGULAR	0	1	2	3	1	0	7	REGULAR
8	0	0	1	2	0	2	5	DEFICIENTE	0	0	1	1	0	1	3	DEFICIENTE
9	1	2	0	2	2	2	9	REGULAR	1	2	0	3	2	2	10	REGULAR
10	0	1	0	0	1	2	4	DEFICIENTE	0	1	0	0	1	1	3	DEFICIENTE
11	2	2	2	2	2	2	12	BUENO	2	2	2	2	2	2	12	BUENO
12	0	0	1	2	2	2	7	REGULAR	0	0	1	2	0	2	5	DEFICIENTE
13	2	2	2	2	2	2	12	BUENO	2	2	2	2	2	2	12	BUENO
14	1	0	0	0	0	0	1	DEFICIENTE	1	0	0	0	0	2	3	DEFICIENTE
15	2	2	0	2	2	2	10	REGULAR	2	2	0	2	1	2	9	REGULAR
16	0	1	1	0	1	2	5	DEFICIENTE	0	1	1	0	0	2	4	DEFICIENTE
17	1	0	2	2	2	0	7	REGULAR	1	0	2	2	1	0	6	REGULAR
18	1	1	1	0	0	2	5	DEFICIENTE	1	1	1	2	0	2	7	REGULAR
19	0	0	2	2	2	2	8	REGULAR	0	0	2	2	0	1	5	DEFICIENTE
20	0	0	0	0	1	2	3	DEFICIENTE	0	0	0	0	1	0	1	DEFICIENTE
21	1	0	0	0	3	3	7	REGULAR	1	0	0	3	3	2	9	REGULAR
22	1	0	1	0	1	2	5	DEFICIENTE	1	0	1	2	1	2	7	REGULAR
23	1	0	3	0	2	2	8	REGULAR	1	0	3	2	3	2	11	REGULAR
24	1	0	3	1	2	2	9	REGULAR	1	0	3	3	3	2	12	BUENO
25	0	0	2	1	1	3	7	REGULAR	0	0	2	2	2	1	7	REGULAR
26	0	0	2	2	2	2	8	REGULAR	0	0	2	3	3	2	10	REGULAR
27	2	2	0	1	2	2	9	REGULAR	2	2	0	1	1	2	8	REGULAR
28	1	0	1	2	3	3	10	REGULAR	1	0	1	0	0	2	4	DEFICIENTE
29	2	2	2	2	1	2	11	REGULAR	2	2	2	2	1	0	9	REGULAR
30	3	2	3	3	3	3	17	BUENO	3	2	3	2	3	1	14	BUENO
31	1	1	2	1	2	2	9	REGULAR	1	1	2	0	1	0	5	DEFICIENTE
32	3	1	2	1	1	2	10	REGULAR	3	1	2	2	2	1	11	REGULAR
33	2	1	2	2	2	2	11	REGULAR	2	1	2	2	1	2	10	REGULAR
34	2	1	2	2	2	3	12	BUENO	2	1	2	1	2	2	10	REGULAR
35	3	2	3	3	3	3	17	BUENO	3	2	3	2	3	1	14	BUENO
36	0	0	2	2	2	2	8	REGULAR	0	0	2	2	1	1	6	REGULAR
37	1	0	2	2	1	2	8	REGULAR	1	0	2	2	0	2	7	REGULAR
38	0	1	2	2	2	3	10	REGULAR	1	1	2	3	2	2	11	REGULAR
39	2	2	1	1	2	2	10	REGULAR	2	2	1	1	1	1	8	REGULAR
40	3	2	3	3	3	3	17	BUENO	3	2	3	2	3	1	14	BUENO
41	0	1	1	2	2	1	7	REGULAR	0	1	1	1	1	1	5	DEFICIENTE
42	1	0	1	2	2	2	8	REGULAR	1	0	1	0	1	1	4	DEFICIENTE
43	3	2	3	3	3	3	17	BUENO	3	2	3	2	3	1	14	BUENO
44	0	0	0	2	2	2	6	REGULAR	0	0	0	1	1	0	2	DEFICIENTE
45	0	1	1	1	1	2	6	REGULAR	0	1	1	0	0	2	4	DEFICIENTE
46	2	2	3	1	0	2	10	REGULAR	2	2	3	2	2	1	12	BUENO
47	1	1	1	2	1	2	8	REGULAR	1	1	1	0	0	1	4	DEFICIENTE
48	3	2	3	3	3	3	17	BUENO	3	2	3	2	3	1	14	BUENO

DIMENSIONES											TOTAL	NIVEL
MECANISMOS DE PLANIFICACION Y						RESULTADOS DEL PRESUPUESTO						
13	14	15	16	ST	NIVEL	17	18	19	ST	NIVEL		
1	2	3	1	7	REGULAR	2	1	2	5	REGULAR	27	REGULAR
2	1	0	2	5	REGULAR	1	2	2	5	REGULAR	28	REGULAR
0	0	2	1	3	DEFICIENTE	0	0	2	2	DEFICIENTE	15	DEFICIENTE
0	1	2	2	5	REGULAR	1	0	0	1	DEFICIENTE	8	DEFICIENTE
2	2	2	1	7	REGULAR	2	0	2	4	REGULAR	31	REGULAR
1	0	1	1	3	DEFICIENTE	1	1	0	2	DEFICIENTE	15	DEFICIENTE
0	1	2	2	5	REGULAR	0	2	2	4	REGULAR	23	REGULAR
0	1	2	2	5	REGULAR	1	1	2	4	REGULAR	17	DEFICIENTE
1	1	1	2	5	REGULAR	1	0	2	3	REGULAR	27	REGULAR
0	0	1	2	3	DEFICIENTE	0	0	0	0	DEFICIENTE	10	DEFICIENTE
2	1	0	2	5	REGULAR	1	2	2	5	REGULAR	34	REGULAR
0	1	0	2	3	DEFICIENTE	1	1	2	4	REGULAR	19	REGULAR
2	0	1	1	4	REGULAR	0	2	2	4	REGULAR	32	REGULAR
1	1	0	2	4	REGULAR	1	0	0	1	DEFICIENTE	9	DEFICIENTE
1	1	0	1	3	DEFICIENTE	1	0	2	3	REGULAR	25	REGULAR
2	1	0	1	4	REGULAR	1	1	0	2	DEFICIENTE	15	DEFICIENTE
2	0	1	2	5	REGULAR	0	2	2	4	REGULAR	22	REGULAR
0	1	0	1	2	DEFICIENTE	1	1	2	4	REGULAR	18	DEFICIENTE
1	1	1	0	3	DEFICIENTE	1	2	2	5	REGULAR	21	REGULAR
0	0	0	1	1	DEFICIENTE	0	0	0	0	DEFICIENTE	5	DEFICIENTE
0	1	2	2	5	REGULAR	1	0	0	1	DEFICIENTE	22	REGULAR
1	1	1	2	5	REGULAR	1	1	0	2	DEFICIENTE	19	REGULAR
1	2	0	2	5	REGULAR	2	3	0	5	REGULAR	29	REGULAR
1	1	0	2	4	REGULAR	1	3	1	5	REGULAR	30	REGULAR
1	2	1	3	7	REGULAR	2	2	1	5	REGULAR	26	REGULAR
1	2	3	3	9	BUENO	2	2	2	6	BUENO	33	REGULAR
1	0	3	1	5	REGULAR	0	0	1	1	DEFICIENTE	23	REGULAR
0	2	2	2	6	REGULAR	2	1	2	5	REGULAR	25	REGULAR
0	1	2	3	6	REGULAR	1	2	2	5	REGULAR	31	REGULAR
1	3	0	1	5	REGULAR	3	3	3	9	BUENO	45	BUENO
1	2	2	2	7	REGULAR	2	2	1	5	REGULAR	26	REGULAR
1	1	0	1	3	DEFICIENTE	3	2	1	6	BUENO	30	REGULAR
2	1	1	2	6	REGULAR	1	2	2	5	REGULAR	32	REGULAR
2	1	1	1	5	REGULAR	1	2	2	5	REGULAR	32	REGULAR
1	3	2	2	8	BUENO	3	3	3	9	BUENO	48	BUENO
0	3	1	2	6	REGULAR	3	2	2	7	BUENO	27	REGULAR
2	3	1	1	7	REGULAR	3	2	2	7	BUENO	29	REGULAR
2	2	1	1	6	REGULAR	2	2	2	6	BUENO	33	REGULAR
2	3	1	1	7	REGULAR	3	2	1	6	BUENO	31	REGULAR
1	3	1	2	7	REGULAR	3	3	3	9	BUENO	47	BUENO
2	1	1	1	5	REGULAR	1	1	2	4	REGULAR	21	REGULAR
2	2	0	1	5	REGULAR	2	1	2	5	REGULAR	22	REGULAR
1	1	1	0	3	DEFICIENTE	3	3	3	9	BUENO	43	BUENO
2	0	1	0	3	DEFICIENTE	0	0	2	2	DEFICIENTE	13	DEFICIENTE
1	2	1	1	5	REGULAR	2	1	1	4	REGULAR	19	REGULAR
0	1	1	2	4	REGULAR	1	3	1	5	REGULAR	31	REGULAR
0	0	1	0	1	DEFICIENTE	0	1	2	3	REGULAR	16	DEFICIENTE
1	1	1	0	3	DEFICIENTE	3	3	3	9	BUENO	43	BUENO

Anexo 14.

CONFIABILIDAD DE VARIABLE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO : Determinar la influencia de la participación ciudadana en el desarrollo del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Ascope, 2019.

DIRIGIDO A : Funcionarios que desempeñan labores vinculados a los procesos y ejecución del presupuesto participativo, así como atención al ciudadano, de las 07 Municipalidades distritales de la provincia de Ascope.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: AGUIRRE BAZAN LUIS ALBERTO

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

VALORACIÓN:

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
----------	------	-------	------	----------



FIRMA DEL EVALUADOR

Dr. LUIS ALBERTO AGUIRRE BAZÁN
CATEDRÁTICO EN INVESTIGACIÓN
ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO : Determinar la influencia de la participación ciudadana en el desarrollo del presupuesto participativo de la
Municipalidad Provincial de Ascope, 2019.

DIRIGIDO A : Funcionarios que desempeñan labores vinculados a los procesos y ejecución del presupuesto participativo, así
como atención al ciudadano, de las 07 Municipalidades distritales de la provincia de Ascope.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: MATIENZO MENDOZA JHON

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : DOCTOR EN DERECHO

VALORACIÓN:

Muy Alto	Alto <input checked="" type="checkbox"/>	Medio	Bajo	Muy bajo
----------	--	-------	------	----------


FIRMA DEL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO : Determinar la influencia de la participación ciudadana en el desarrollo del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Ascope, 2019.

DIRIGIDO A : Funcionarios que desempeñan labores vinculados a los procesos y ejecución del presupuesto participativo, así como atención al ciudadano, de las 07 Municipalidades distritales de la provincia de Ascope.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: MACHADO LARRIVIERE, LALY RUTH

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD *

VALORACIÓN:

Muy Alto	Alto <input checked="" type="checkbox"/>	Medio	Bajo	Muy bajo
----------	--	-------	------	----------



FIRMA DEL EVALUADOR

Anexo 15
CONFIABILIDAD DE VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

OBJETIVO : Determinar la influencia de la participación ciudadana en el desarrollo del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Ascope, 2019.

DIRIGIDO A : Funcionarios que desempeñan labores vinculados a los procesos y ejecución del presupuesto participativo, así como atención al ciudadano, de las 07 Municipalidades distritales de la provincia de Ascope.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: AGUIRRE BAZAN LUIS ALBERTO

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

VALORACIÓN:

<input checked="" type="checkbox"/> Muy Alto	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo	<input type="checkbox"/> Muy bajo
--	-------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	-----------------------------------



FIRMA DEL EVALUADOR

Dr. LUIS ALBERTO AGUIRRE BAZÁN
CATEDRÁTICO EN INVESTIGACION
ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

OBJETIVO : Determinar la influencia de la participación ciudadana en el desarrollo del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Ascope, 2019.

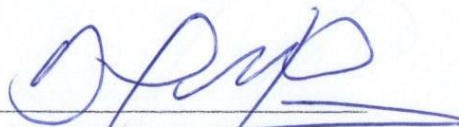
DIRIGIDO A : Funcionarios que desempeñan labores vinculados a los procesos y ejecución del presupuesto participativo, así como atención al ciudadano, de las 07 Municipalidades distritales de la provincia de Ascope.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: MATIENZO HENDOZA JHON

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : DOCTOR EN DERECHO

VALORACIÓN:

Muy Alto	Alto <input checked="" type="checkbox"/>	Medio	Bajo	Muy bajo
----------	--	-------	------	----------


FIRMA DEL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

OBJETIVO : Determinar la influencia de la participación ciudadana en el desarrollo del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Ascope, 2019.

DIRIGIDO A : Funcionarios que desempeñan labores vinculados a los procesos y ejecución del presupuesto participativo, así como atención al ciudadano, de las 07 Municipalidades distritales de la provincia de Ascope.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: MACHADO LARRIVIERE, LALY RUTH

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

VALORACIÓN:

Muy Alto	Alto <input checked="" type="checkbox"/>	Medio	Bajo	Muy bajo
----------	--	-------	------	----------



FIRMA DEL EVALUADOR

ANEXO 16.

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MATRIZ DE VALIDACION

Participación Ciudadana en el desarrollo del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Ascope, 2019.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	Criterios de Evaluación								Observación y/o Recomendación				
				NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	Relacion entre variable y dimension		Relacion entre dimension y el indicador		Relacion entre el indicador y el ítem		Relacion entre el ítem y la opcion de respuesta			
							SI	NO	SI	NO	SI		NO	SI	NO	
PARTICIPACION CIUDADANA	Política	Solicitudes de acceso a la información pública	01.-¿La municipalidad brinda información a la población, sobre los diferentes proyectos y actividades de carácter administrativo, social, político, etc.?				✓		✓		✓		✓			
			02.-¿La municipalidad utiliza la página web y las redes sociales como herramienta de información abierta?				✓		✓		✓		✓			
			03.-¿Se brinda información al ciudadano mediante la revistas u otros, sobre el presupuesto participativo, inversión y ejecución de proyectos?				✓		✓		✓		✓			
			04.- ¿La municipalidad mediante diversos medios de comunicación abierta, convoca a la población a capacitaciones, charlas y talleres sobre participación ciudadana?				✓		✓		✓		✓			
	derechos de los ciudadanos	05.- ¿Conoce usted, si se han llevado acabo procesos de revocatoria de autoridades en tu distrito por incapacidad gestión?				✓		✓		✓		✓				
		06.- ¿Ha ocupado algún cargo político en su distrito o provincia?				✓		✓		✓		✓				
		07.- ¿Pertenece a algún Partido o agrupación política.?				✓		✓		✓		✓				
		08.- ¿Participa de las reuniones de campañas políticas.?				✓		✓		✓		✓				
		09.- ¿Participa de las elecciones nacionales, regionales o locales para elegir autoridades?				✓		✓		✓		✓				
		10.- ¿Se realizan marchas de protesta en tu distrito por deficiencia o falta de los servicios de agua potable y alcantarillado?				✓		✓		✓		✓				
Social	Participación ciudadana en Talleres de capacitación	11.-¿La municipalidad promueve la cultura organizacional, buscando un acercamiento y mejora de la comunicación entre la municipalidad y el ciudadano?				✓		✓		✓		✓				
		12.-¿La municipalidad convoca a los a las ciudadanos a participar en el presupuesto participativo?				✓		✓		✓		✓				
		13.-¿Las organizaciones sociales participan de los talleres de capacitación sobre presupuesto participativo que brinda la municipalidad.?				✓		✓		✓		✓				
		14.-¿Considera usted que la población está representada en el proceso de elaboración del presupuesto participativo?				✓		✓		✓		✓				
		15.- ¿El nivel de participación ciudadana en los talleres de capacitacion sobre presupuesto participativo se desarrolla en un ambiente de dialogo.?				✓		✓		✓		✓				

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	Criterios de Evaluación								Observación y/o Recomendación			
				NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	Relacion entre variable y dimension		Relacion entre dimension y el indicador		Relacion entre el indicador y el ítem		Relacion entre el ítem y la opción de respuesta		
							SI	NO	SI	NO	SI		NO	SI	NO
PARTICIPACION CIUDADANA	Conformación de organizaciones sociales.	16.-¿ La municipalidad fomenta la formación de nuevos líderes u organizaciones sociales en tu distrito ?				✓		✓		✓		✓			
		17.- ¿Existen organizaciones sociales: Juntas vecinales, red de artesanos, asociación de pescadores u otros en tu distrito?.				✓		✓		✓		✓			
		18.-¿La municipalidad reconoce a las organizaciones sociales en tu distrito ?				✓		✓		✓		✓			
		19.-¿Se han creado nuevas organizacones sociales en tu distrito ?				✓		✓		✓		✓			
	Administrativa	Quejas por mala atención a los usuarios	20.-¿La Municipalidad cuenta con un libro de Reclamaciones?.				✓		✓		✓		✓		
			21.-¿Conoce usted de alguna Queja en la Municipalidad por no entregar información sobre el presupuesto participativo?.				✓		✓		✓		✓		
		Organo de Control Interno	22.-¿ Existe un órgano de Control Interno en la Municipalidad?				✓		✓		✓		✓		
			23.-¿ Conoce Ud, de algunas medidas correctivas o recomendaciones del Organo de Control Interno sobre temas de presupuesto participativo?				✓		✓		✓		✓		
			24.-¿ Existe en la Municipalidad un responsable del seguimiento del proceso de implementación de recomendaciones en los servicios relaciones con el OCI?				✓		✓		✓		✓		


Dr. LUIS ALBERTO AGUIRRE BAZÁN
 CATEDRÁTICO EN INVESTIGACION
 ESCUELA DE POSGRADO
 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Anexo 17.

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

MATRIZ DE VALIDACION


Participación Ciudadana en el desarrollo del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Ascope, 2019.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	Criterios de Evaluación								Observación y/o Recomendación				
				NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	Relacion entre variable y dimension		Relacion entre dimension y el indicador		Relacion entre el indicador y el item		Relacion entre el item y la opcion de respuesta			
							SI	NO	SI	NO	SI		NO	SI	NO	
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Ejecución de Presupuesto	Marco Normativo y Documentos de Gestión	01.-¿Se reglamentan los procesos de Presupuesto Participativo en la Municipalidad?				✓		✓		✓		✓			
			02.-¿La Ordenanza Municipal que aprueba el proceso del Presupuesto Participativo, se publica en la vitrina, periodico mural o en el diario?				✓		✓		✓		✓			
			03.- ¿Considera usted, necesario que la Municipalidad cuente con un Plan de Desarrollo Concertado para lograr ejecutar proyectos de inversion de mayor envergadura ?				✓		✓		✓		✓			
			04.- ¿Considera usted, que Plan Estrategico Institucional y el Plan Operativo Institucional son necesarios en el desarrollo del Presupuesto Participativo? ?				✓		✓		✓		✓			
		Distribucion de los Recursos	05.-¿Considera usted, que en el desarrollo del presupuesto participativo se distribuyen los recursos para las necesidades basicas de la población?				✓		✓		✓		✓			
			06.-¿Considera usted que la Municipalidad asigna presupuesto a los proyectos de inversión priorizados?				✓		✓		✓		✓			
	Mecanismos de rendición de cuentas.	Vigilancia Ciudadana	07.-¿Los Comites de Vigilancia coordinan la incorporación de los proyectos de inversión en el presupuesto participativo?				✓		✓		✓		✓			
			08.-¿Los Comites de Vigilancia informan semestralmente al Consejo de Coordinación Local el avance y los resultados del Presupuesto Participativo?				✓		✓		✓		✓			
			09.-¿Considera usted que la ciudadanía cumple un rol activo en la ejecución del presupuesto participativo de la municipalidad?				✓		✓		✓		✓			
		Cumplimiento de los Acuerdos	10.¿La Municipalidad determina e informar a los agentes participantes el porcentaje del presupuesto institucional que corresponderá al Presupuesto Participativo?				✓		✓		✓		✓			
			11.-¿La Municipalidad dispone las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos aprobados en el Presupuesto Participativo ?				✓		✓		✓		✓			
			12.-¿Se cumplen en su mayoría los acuerdos aprobados en el Presupuesto Participativo?				✓		✓		✓		✓			

MATRIZ DE VALIDACION

Participación Ciudadana en el desarrollo del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Ascope, 2019.

VARIABLE	DIMENSION	INDICADORES	ITEMS	Criterios de Evaluación								Observación y/o Recomendación			
				NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	Relacion entre variable y dimension		Relacion entre dimension y el indicador		Relacion entre el indicador y el ítem		Relacion entre el ítem y la opción de respuesta		
							SI	NO	SI	NO	SI		NO	SI	NO
Mecanismos de planificación y concertación	Ideas o Propuestas	13.-¿Considera Ud. que las organizaciones sociales aportan ideas o propuestas sobre necesidades básicas?				✓		✓		✓		✓			
		14.-¿Las propuestas de las organizaciones sociales sobre proyectos a ejecutar son considerados por la municipalidad?				✓		✓		✓		✓			
	Capacidad de Coordinación	15.-¿Considera usted que en el Presupuesto Participativo se articulan políticas y proyectos con el Gobierno Regional?				✓		✓		✓		✓			
		16.-¿Considera usted que existe predisposición por parte de las autoridades en coordinar con el gobierno regional y central para conseguir mayores ingresos a la Municipalidad?				✓		✓		✓		✓			
Resultados de ejecución del presupuesto	Cumplimiento de metas y objetivos	17.-¿ Considera usted que la nueva gobernanza cumple las Metas del Plan de Incentivos, en lo que respecta a ejecución presupuestal?				✓		✓		✓		✓			
		18.-¿Considera usted, que el proceso del presupuesto participativo permite en su mayoría el cumplimiento de las metas y objetivos de la municipalidad?				✓		✓		✓		✓			
		19.-¿Considera usted, que se respeta en su mayoría el cronograma para el desarrollo del Presupuesto Participativo?				✓		✓		✓		✓			


Dr. LUIS ALBERTO AGUIRRE BAZÁN
 CATEDRÁTICO EN INVESTIGACIÓN
 ESCUELA DE POSGRADO
 UNIVERSIDAD CEBAR VALLEJO